

19851115

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.806 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 15 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

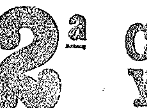
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COTTON BLUE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Kurban, argentino, 57 años, comerciante, casado, C. I. número 5.493.911, domiciliado en 25 de Mayo 123, Vte. López, P.B.A.; Gregorio Djedjeian, argentino, 63 años, comerciante, casado, C. I. Nº 2.393.654, domiciliado en Carlos Ortiz 1124, Capital; Carlos Alberto Djedjeian, argentino, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.139.529, casado, domiciliado en Asamblea 819, Capital; Alejandro Jorge Kurban, argentino, 24 años, licenciado administración de empresas, soltero, D.N.I. Nº 14.188.726, domiciliado en 25 de Mayo 125, Vte. López, P.B.A.; Gustavo José Juan Kurban, argentino, ingeniero producción agropecuaria, 23 años, soltero, D.N.I. número 14.768.148, domiciliado en 25 de Mayo 125, Vte. López, P.B.A. Constitución: Por Estatuto Modelo Resol. 6|85 I.G.J. Escritura Nº 379 del 3|10|85 pasada ante escribano Horacio D. Castro Videla. Denominación: COTTON BLUE S. A. Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente Aranguren 3070, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías textiles en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños, modelos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él, todo lo relacionado con el ramo textil, y b) Por la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 10.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31|1 de cada año. Administración, Representación y Uso de Firma: La dirección y administración está a cargo del directorio entre 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Actualmente: Presidente: Alberto Kurban. Vicepresidente: Gregorio Djedjeian. Directores titulares: Alejandro J. Kurban, y Carlos A. Djedjeian. Director suplente: Gustavo J. J. Kurban. Sindicatura: La sociedad prescinde la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550.

El Presidente.

₳ 21,07 — Nº 64.594

CIDEFONE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Salvador Giaco, argentino, casado, electrotécnico, 48 años, L.E. Nº 5.306.176, Avda. Luis María Campos 90, Capital Federal; Alicia Teresa Parrottino de Giaco, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. Nº 4.615.981, igual domicilio; Gladys Alicia Giaco, argentina, soltera, de 21 años, D.N.I. Nº 16.937.172, igual domicilio. — 2º) 22 de octubre de 1985. — 3º) CIDEFONE S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. de los Constituyentes 5180, piso 1, oficina 7. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, reparación, arrendamiento, distribución, consignación y representación de equipos, aparatos e instrumental, y sus correspondientes partes, repuestos y accesorios, para audiología, para otoamplífonos, instalación y explotación de laboratorios técnicos en audioelectrotécnica paramedical. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de cinco mil australes (₳ 5.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre. Composición del Directorio: Presidente, Salvador Giaco; Vicepresidenta, Alicia Teresa Parrattino de Giaco; Directora suplente, Gladys Alicia Giaco.

El Apoderado.

₳ 10,78 — Nº 82.427

FABRICANTES UNIDOS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Modelo año 1985. 1º) Carlos Hara, argentino, L.E. Nº 7.716.234, nacido el 29 de marzo de 1941, casado, comerciante, Lilia Nayar argentina, L.C. Nº 4.672.555, nacida el 16 de junio de 1942, casada, comerciante; ambos con domicilio en la calle Uspallata 451, Capital Federal. — 2º) 24 de octubre de 1985. — 3º) FABRICANTES UNIDOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Independencia 1230, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comerciales: Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir, artículos textiles, juguetería, marroquinería en general y calzado, así como la importación y exportación de tales artículos y sus componentes, ya sea elaborados o semielaborados, manufacturados o no; b) Industriales: Producción, elaboración y fabricación de toda clase artículos de la industria del vestido, marroquinería, accesorios para el vestir, y juguetería. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y remodelación de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles, incluso las regidas por la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: quince mil (15.000) australes. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. Presidente, Carlos Hara; Directora suplente, Lilia Nayar.

El Apoderado.

₳ 14,70 — Nº 82.423

INDUSTRIA PARA EL AGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se solicita la publicación por 1 día en el Boletín Oficial del aumento de capital por saldo revalúo contable de la sociedad Industria Para el Agro Sociedad Anónima, constituida el 15 de marzo de 1984 y 16 de setiembre de 1985 por ante mí, a los folios 160 y 617 del Registro 716 de la Capital Federal, a mi cargo Juana Adriana Marbot. Bajo las siguientes cláusulas: Denominación: La Sociedad se denomina: INDUSTRIA PARA EL AGRO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Baunes 2746, piso 2º, departamento 11 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en todo el país. — Composición del Directorio: Se compondrán entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por tres años. Se designa suplente en igual o menor números que los titulares y por el mismo plazo. — Capital: El capital social es de diez mil pesos argentinos, hoy diez australes.

La Escribana.

₳ 8,33 — Nº 82.448

DAMYE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75 del 8 de octubre de 1985. Acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad Damye Sociedad Anónima, del 25 de junio de 1985, que resuelve el aumento de capital, cambio de denominación social y reforma de estatuto: "Bajo la denominación de Damy Electrónica S. A., continúa funcionando la sociedad que se denomina actualmente DAMYE S. A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, siendo su plazo social 99 años, a contarse desde el 30 de junio de 1970; siendo su objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de maquinarias y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus accesorios y repuestos, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación e industrialización de maquinarias y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus accesorios y repuestos; siendo su capital ₳ 60.000; su administración un directorio de un mínimo de 4 miembros y un máximo de 7; con mandato por 3 años, y un síndico titular, uno suplente por un año; teniendo la representación legal de la sociedad el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; o bien de dos directores, éstos en forma conjunta. Cierra balance el 30 de junio de cada año. Sede social, Rondeau 2564, Capital Federal.

La Autoridad.
₳ 7.35 — Nº 64.589

COLMAN TRAVEL REPRESENTACIONES TURISTICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resolución: I. G. J. 6|85. — Socios: Noemi Ana Kahan de Colman Lerner, argentina, casada, nacida el 28|2|46, L. C. Nº 5.441.186, licenciada en psicología, domiciliada en Rosario 380, 4º piso, Capital Federal. — Horacio Colman Lerner, argentino, casado, nacido el 12|9|36, escribano, L. E. Nº 4.184.369, domiciliado en Lavalle 1619, 6º p., "A", Capital Federal. — Ricardo Victor Barbouth, argentino, casado, industrial nacido el 23|3|43, L. E. Nº 4.409.745. — Marta Crimer de Barbouth, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|4|46, L. C. Nº 5.426.940, ambos domiciliados en Malabia 140, Capital Federal y Jorge Ernesto Gómez, argentino, casado, nacido el 12|12|38, escribano, L. E. Numero 6.027.098, domiciliado en Cangallo 1561, 4º p., Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 14|10|85 y 4|11|85. — Denominación: "COLMAN TRAVEL-REPRESENTACIONES TURISTICAS S. A." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1619, 6º p., "A". — Objeto: I) Mandatos y representaciones de todo tipo, agentes generales de ventas de empresas y compañías de transportes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales o extranjeros, incluso compañías "off line" (fuera de línea), comercializando sus productos y todo tipo de pasajes con destinos dentro y fuera del país, emitidos por dichas compañías. — II) Mandatos y representaciones, agentes generales de ventas de todo tipo de empresas y compañías de turismo y afines, nacionales y extranjeras, inclusive de hotelería y excursiones, comercializando sus productos dentro y fuera del país. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 200. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Noemi Ana Kahan de Colman Lerner; vicepresidenta: Marta Crimer de Barbouth; director suplente: Eugenio César Pallares. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 15,68 — Nº 82.913

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 65.000 a ₳ 200.000 y modificó el Estatuto Social en los artículos 4º, 5º y 10, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: el plazo de duración de la Sociedad vencerá el 23 de febrero de 2087, si antes no fuera prorrogado por la Asamblea. — Artículo 5º: El Capital Social es de doscientos mil australes. Se encuentra representado por 200.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago. Cada aumento de capital se elevará a Escritura Pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda. — Artículo 10: En cumplimiento del desempeño de su función cada Director depositará en la Sociedad australes doscientos en efectivo, o su equivalente en títulos públicos Este depósito no podrá ser retirado hasta que se apruebe el Balance correspondiente al Ejercicio en que finaliza el mandato.

El Directorio.
₳ 9.80 — Nº 64.462

INGESUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 30|4|84 y 30|7|84, escritura pública del 2|10|84, INGESUD S. A., instrumentó los siguientes actos: 1) El aumento del capital social de $a 60.000, (hoy ₳ 60) a $a 300.000, (hoy ₳ 300, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley 19.550, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión y condiciones de la suscripción, y 2) El aumento del capital social, la emisión de acciones, delegando en el Directorio su implementación, y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 1.290.000, (hoy ₳ 1.290).

El Directorio.
₳ 4,41 — Nº 82.465

WAXEN
SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I.G.J. Res. Nº 6 del 18|6|85. — 1º) Olga Yolanda Núñez de Arguinzonis, argentina, casada, nacida el 26|4|1932, comerciante, L.C. Nº 1.429.532, domiciliada en Gral. José Gervasio de Artigas 1683, Capital Federal; Pablo Esteban Arguinzonis, argentino, soltero nacido el 28|2|1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.579.705, domiciliado en Gral. José Gervasii de Artigas 1683, Capital Federal; y Viviana Rose Marie Arguinzonis de Ocosta, argentina, casada, nacida el 26|9|1960, docente, D.N. I. Nº 14.976.634, domiciliado en Segurola 3221, 6º "19", Capital Federal. — 2º) 3|10|1985. — 3º) WAXEN S.A. — 4º) Camarones 1819, Capital Federal. — 5º) a) La producción, fabricación y transformación de toda clase de telas, géneros y otros productos que lleven en su composición fibras naturales, artificiales o sintéticas, de origen vegetal, animal o por síntesis, así como sus subproductos, hilos, hilalos y toda clase de fibras. — b) La fabricación de toda clase de indumentaria para damas, caballeros, niños, uniformes y artículos textiles de uso en el hogar y en la decoración, inclusive ropa para la práctica de todos los deportes. — c) Comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de materias primas y productos utilizados en el ramo textil, máquinas, equipos, repuestos, herramientas y elementos para el mismo propósito; y comercializar las mercaderías que fabrique; como así también tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior, con fines similares. — 6º) 31|8 de cada año. — 7º) ₳ 100. — 8º) Presidenta: Olga Yolanda Núñez de Arguinzonis; Vicepresidente: Pabo Esteban Arguinzonis; Directora suplente: Viviana Rose Marie Arguinzonis de Acosta.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 64.430

PINTURAS BENGALA
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria (Unánime) Nº 1 del 23|11|1984 se reformó el art. 1º del estatuto. "Primero: La denominación de la sociedad es PINTURAS BENGALA SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, constituyendo sede social en Av. Rivadavia 1367, 5º A, Capital.

El Presidente.
₳ 2,94 — Nº 64.437

MANELMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Nº 6 del 18|6|85. 1) Mario Nelson Martinelli, argentino, nacido el 23|7|1941, empleado, L. E. Nº 4.736.585, casado, y Alicia Adela Marchetti de Martinelli, argentina, nacida 15|2|1944, docente, L. C. Nº 4.762.357, casada, ambos domiciliados en Av. del Libertador 356, 5º B, Capital. — 2) 18|10|1985. — 3) MANELMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. del Libertador 356, 5º B, Capital. — 5) Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de crianza, reproducción, cruza y engorde de ganado, mayor o menor, en estancias, chacras, cabañas, granjas y criaderos; la siembra y cosecha de cereales, oleaginosos, pasturas y toda clase de variedades vegetales, incluso el desarrollo de actividades citrícolas, apícolas, avícolas y de tambos. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos originados en la agricultura y ganadería. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de frutos y productos agropecuarios. Podrá además tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del extranjero con objetos afines. — 6) ₳ 3.000. — 8) Presidente: Mario Nelson Martinelli. Vicepresidenta: Alicia Adela Marchetti de Martinelli, y Directora suplente: Felisa Teodora Cufré. — 10) 30|6 de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 64.431

ARGEVIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29|5|84, escritura pública del 5|6|84, ARGEVIN S. A., dispuso suprimir la sindicatura privada, reformando al efecto los arts. 8º y 9º del estatuto. Modificación. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Será ejercida por los socios en uso del derecho que les confiere el art. 55 y lo establecido por el 284, ambos de la Ley 19.550.

El Directorio.
₳ 3,92 — Nº 64.438

RIO SIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21|12|84, RIO SIL S. A., resolvió modificar los artículos cuarto y noveno del estatuto, los cuales quedan así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 34.000.000, representado por 340.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos por acción de $a 0,10 valor nominal cada acción. — Artículo Noveno: Los Directores deben depositar en la caja de la sociedad en garantía del desempeño de sus funciones y mientras duren los mismos, la cantidad de $a 20.000 cada uno en dinero efectivo.

El Autorizado.
₳ 4,41 — Nº 64.452

SOLATUR
SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por escritura del 5|9|85 se constituyó SOLATUR S. A., adoptando el estatuto modelo creado por Resol. 6|85 I.G.J. Socios: Mario Raúl Busnelli, argentino, 33 años, casado, técnico en computación, D.N.I. Nº 10.610.367, domiciliado en B. Mitre 344, piso 11, Dpto. B, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Gil, argentino, 35 años, soltero, técnico en computación, L. E. Nº 8.432.933, domiciliado en Pasaje Ampere 975, Ciudad de Buenos Aires; Horacio Héctor Sánchez Berrondo, argentino, 43 años, casado, técnico en computación, L. E. Nº 4.391.403, domiciliado en Peluffo 3922, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: I) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios de hotelería y gastronomía. — II) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares ya sea en el país o en el extranjero. — III) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de gía turísticos y el despacho de sus equipajes. IV) La representación de agencias de viajes y turismo. — V) Explotación y administración de hoteles y restaurantes. Capital: ₳ 120. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Raúl Busnelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Gil; Director titular: Horacio Héctor Sánchez Berrondo; Directora suplente: Adriana Claudia Rastelli y Carolina Paz Moas. Domicilio: Cdad. de Buenos Aires. Sede: Pasaje Ampere 975.

El Abogado.
₳ 7,84 — Nº 64.454

PRODIAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1979. — 1º) Daniel Alejandro Parisi, argentino, comerciante, casado, 32 años, D.N.I. 10.554.337, Ecuador 1285, Capital Federal; Carlos Alberto Santaro, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 10.369.102, Pasaje Martín Fierro 5570, Cap. Federal; Roberto Isaac Lopatin, argentino, casado, de 44 años, L.E. 4.358.946, contador público, Avenida de los Incas 3350, Capital Federal; Luis Roberto Oliva, argentino, soltero, de 36 años, comerciante, L. E. 7.641.546, San Luis 2754, Capital Federal. — 2º) 16 de octubre de 1985. — 3º) PRODIAR S.A. 4º) Calle Viamonte 1336, piso 4º, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primera, o manufacturados, incluyendo los despachos de aduana de los citados productos; b) Comerciales: La comercialización y financiación de los productos enunciados en el inciso a). — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. — d) Agropecuaria: La explotación de campos, chacras, tambos, haras, propios o de terceros, así como toda clase de operaciones agropecuarias. — e) Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones a realizarse, excluidas las reglamentadas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Tres mil australes, (₳ 3.000). — Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio, o, el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Carlos Alberto Santoro; Vicepresidente: Roberto Isaac Lopatin; Directores titulares: Luis Roberto Oliva; Daniel Olejandro Parisi; Síndico titular: Néstor Daniel Rossi; Síndica suplente: Claudia Susana Lederman; ésos por un año.

El Apoderado.
₳ 19,60 — Nº 82.428

ROSA DE PRADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo año 1985. — 1º) Guillermo Werner Müller, 53 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.575.938, Italia 525 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Rosa González de Müller, 58 años, española, casada, comerciante, C. I. número 4.523.057, con igual domicilio; Rosa Marín Müller, 28 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 13.017.621; María Luisa Müller, 27 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 12.705.340, éstas con igual domicilio que los anteriores. — 2º) 10 de octubre de 1985. — 3º) ROSA DE PRADOS S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 793, piso 16, D. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de veinte mil australes (₳ 20.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. Presidente: Guillermi Werner Müller; Vicepresidenta: Rosa González de Müller; Directoras suplentes: Rosa María Müller; María Luisa Müller.

El Apoderado.
₳ 10,78 — Nº 82.430

PROYECTOS AGROINDUSTRIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Hugo Enrique Waitman, casado, argentino, nacido el 22|4|49, contador público nacional, D.N.I. 7.645.732, domiciliado en 25 de Mayo 940, de la ciudad y provincia de Córdoba; Marcelo Cukier, divorciado, argentino, nacido el 21|5|41, contador público nacional, D.N.I. número 4.372.664, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 2135, 2º p., C, Capital; y Luis Alberto Etenberg, casado, argentino, nacido el 27|7|53, comerciante, D.N.I. 11.179.956, domiciliado en José Ingenieros 1767, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|9|85. — Denominación: PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 1034, 3º p. — Objeto: Compra, venta, comercialización, fabricación, elaboración, distribución, representación, importación, exportación, consignación de toda clase de bienes del sector agroindustrial, permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Hugo Enrique Waitman. — Vicepresidente: Marcelo Cukier. — Directores: Luis Alberto Etenberg y Carlos Arturo Kantor. — Síndica Titular: Susana Carolina Pavy. — Síndico Suplente: Eduardo Daniel Finkerberg. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta, quienes actuarán en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 12,25 — Nº 82.418

PEDRO VALENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Pedro Aldo Valente, italiano, divorciado, nacido el 30|3|32, C.I. número 3.492.184, industrial, domiciliado en Luis María Campos 1364, 3º p., "C", Capital; Gustavo Horacio Jorrin, argentino, soltero, nacido el 9|2|60, D.N.I. número 13.740.722, comerciante domiciliado en Ciudad de La Paz 1340, 9º p., "A", Capital y José María Gort, español, casado, nacido el 24|2|30, C.I. 16.401.449, comerciante, domiciliado en Terrero 2925, San Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|10|85. — Denominación: PEDRO VALENTE S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Luis María Campos 1364, 3º p., "C". — Objeto: a) Elaboración de galletitas, bizcochos, golosinas, chocolates y toda clase de productos alimenticios de panificación, confitería y fideería, utilizando materias primas como harina, leche, huevos, azúcar, sus derivados y cualquier otro componente necesario. — b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de los productos indicados en el inciso anterior; pasas de uva, frutas secas, escurridas y|o confitadas, vinos, conservas y productos análogos que directa o indirectamente se relacionen con la alimentación. — Representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. — Explotación y uso de marcas de fábrica, procesos industriales y otros derechos industriales, ropios o ajenos. — Participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedido de precios de carácter público o privado. — c) Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Explotación del agro en todas sus modalidades. — Forestación y reforestación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Pedro Aldo Valente. — Vicepresidente: José María Gort. — Director: Gustavo Horacio Jorrin. — Síndico Titular: Alfredo Roberto Manzino. — Síndico Suplente: Horacio Alcides Lafuente. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 82.420

SEA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29|4|84, escritura pública del 5|6|84, SEA PUBLICIDAD S. A., dispuso suprimir la sindicatura privada, designó un director suplente, y reformó al efecto los arts. 8º y 9º del estatuto. Modificación. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Director suplente: Ricardo Oxenford. Fiscalización: Será ejercida por los socios en uso del derecho que les confiere el art. 55 y lo establecido por el 284, ambos de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 4,41 — Nº 64.439

HECTOR ZUBILLAGA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 24|9|85 por escritura pública Nº 212 del Registro Notarial número 968 de la Capital Federal adoptando sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Héctor Zubillaga, argentino, casado, comerciante, nac. 6|12|15, L.E. Nº 1.376.724, domiciliado Calle 58 Nº 1418, Villa Maipú San Martín, Pcia. de Bs. Aires; Héctro Carlos Zubillaga, argentino, casado, comerciante, nac. 12|1|52, D.N.I. número 10.144.186, domiciliado Calle 58 Nº 1418, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Buenos Aires y Fernando Zubillaga, argentino, casado, comerciante, nac. 31|1|54, D.N.I. Nº 11.015.381, domiciliado Oruro 1168, piso 13 G, Capital Federal. Denominación: HECTOR ZUBILLAGA E HIJOS S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de artículos para el hogar y oficinas, muebles, artículos y accesorios de televisión, cine, audio, video, refrigeración, calefacción computación, rodados, ciclomotores, motos. Importación y exportación. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones, consignaciones y administraciones. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital: australes 200.— Cierre Ejercicio: 31 agosto. Suscripción e integración: acciones de A 1.— c|u integrando 25% en dinero en efectivo: Héctor Zubillaga 68, Héctor Carlos Zubillaga 66; Fernando Zubillaga, 66; Directorio: Presidente, Héctor Zubillaga; Vicepresidente, Héctor Carlos Zubillaga; Director, Fernando Zubillaga; Directora suplente, Emilce Lilia Pisani de Zubillaga, argentina, casada, comerciante. 64 años, L.C. Nº 3.383.900, Calle 58 Nº 1418, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. Domicilio Social: Pichincha 364, piso 3º D, Capital Federal.

El Abogado.

A 15,19 — Nº 82.552

ALCEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Lauriente, argentino, soltero, nacido el 28|IX|60, comerciante, D.N.I. Nº 14.013.689, domicilio Conde 2345, Capital; Alfredo Alejandro Bertoloto, argentino, casado, nacido el 20|XI|1960, comerciante, D.N.I. Nº 14.186.979, domicilio Ortega y Gasset 1635, Capital; José Antonio Memmo, argentino, casado, nacido el 21|V|36, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.129.442, domicilio Guatemala 2279, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Estatuto Modelo, Resolución 6|85, y por escritura de fecha 7|X|1985. — 3) ALCEMAR S.A. — 4) Conde 2345, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él fabricación y venta por mayor y menor de indumentaria de cuero, venta de cuero crudo, curtido de cueros, su importación y exportación; limpieza, arreglos, fabricación, venta de artículos de cuero y de vestir e indumentaria en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sea prohibido por las leyes o este estatuto. — 6) Australes dos mil cien. — 7) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 8) Presidente, Marcelo Lauriente; Vicepresidente, Alfredo Alejandro Bertoloto; Director suplente, José Antonio Mammo. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 7,35 — Nº 82.533

NIRO ATOMIZER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 215, de fecha 16 de setiembre de 1985, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 22 de agosto de 1985 la sociedad: NIRO ATOMIZER DE ARGENTINA S.A., aumento el capital social a la suma de australes 150.000, estando el aumento de australes 140.500, destinado a distribución de dividendo en acciones, la emisión de 14.050, acciones ordinarias nominativas de 5 votos por acción y un valor nominal de australes 10, cada una y se reforma los artículos 4º y 9º del Estatuto Social quedarán redactados en la siguiente forma. — Artículo 4º: El capital social es de ciento cincuenta mil australes, representado por 15.000 acciones de valor nominal 10 australes cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Para su validez, la resolución de aumento de capital y emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo 9º: Los Directores deberá prestar la siguiente garantía, depositar en la caja de la sociedad, la suma de 100 australes.

El Escribano.

A 10,29 — Nº 82.579

L.E.M. VET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo vigente en R.I.G.J. — 1º Socios: Jorge Alberto Grubissich argentino, 29 años, casado, médico veterinario, D.N.I. Nº 11.837.393, domiciliado en Conesa 986, piso 12, depto. C, Capital Federal; Mariano Daniel Acosta, L.E. 4.521.793, casado argentino, 40 años, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1128, 1º piso, depto. A, Capital Federal; Stella Maris Bragaña, L.C. Nº 6.199.245, casada, argentina, 35 años, ama de casa, domiciliada en Blanco Encalada 4339, Capital Federal; Graciela Gómez, D. N. I. número 13.133.752, casada, argentina, 27 años, estudiante, domiciliada en Conesa 986, piso 12, depto. C, Capital Federal; y Julio Raimundo Cacurri, L.E. número 7.691.339, casado, argentino, 35 años, comerciante, domiciliado en Virrey Avilés 3073, Capital Federal. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 18 de abril de 1985. 3º) Razón Social: L.E.M. VET ARGENTINA S.A. — 4º) Domicilio: Conesa 986, piso 12, depto. C., Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de un laboratorio de especialidades medicinales veterinarias, análisis de toda clase y fabricación y|o venta de medicamentos y vacunas veterinarias e importación o exportación de materias primas o productos elaborados relacionados con su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Capital social: Cien australes. — 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Jorge Alberto Grubissich; Vicepresidente: Mariano Daniel Acosta; Directores: Stella Maris Bragaña, Graciela Gómez y Julio Raimundo Cacurri. — Síndico titular: Cont. públ. nac. Mario Luis Data; Síndico suplente: Cont. púb. nac. Fernando Silvio Ponce de León. — 9º) Escritura Nº 74, del registro Nº 123, a cargo del escribano J. A. Buttini Rodríguez.

El Presidente.

A 14,70 — Nº 64.556

DINITA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 21.809. — Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente, del 16|9|85 y protocolizada por escritura Nº 259, folio 785 del 17|9|85, labrada por escribano Jorge A. Bellini, se resolvió modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, quedando redactados así: "Artículo Cuarto. — El capital social es de australes un mil (A 1.000.—), representado por 1.000 acciones ordinarias al portador, divididas de la siguiente manera: 10 acciones clase A de 5 votos por acción y 990 acciones clase B, de 1 voto por acción, todas de A 1.— valor nominal cada una. Por decisión de la Asamblea, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. La resolución de la Asamblea, se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea, juntamente con un suplente, por el término de tres años. El síndico suplente reemplazará al titular en su ausencia y|o impedimento.

El Presidente.

A 12,74 — Nº 64.567

CRAYDON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 318 de fecha 11 de octubre de 1982 y aclaratoria de fecha 25 de marzo de 1985, Nº 48. — Por Acta de Directorio de fecha 2 de octubre de 1981, y Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de octubre de 1981, la sociedad: CRAYDON S.A., elevó su capital social a la suma de doscientos millones de pesos o sea efectuar un aumento de ciento ochenta millones de pesos y resuelve también emitir ciento ochenta millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un peso ($ 1) por acción. Y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de julio de 1984, se modificó el artículo cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera. El capital social es de veinte mil pesos argentinos y se divide en 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una, y de valor de $a 1 cada acción.

El Escribano.

A 7,84 — Nº 82.580

LINGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 582 del 22|10|85, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de LINGAS S.A., en Asamblea General Extraordinaria unánime del 13|9|85, dejan reformado el artículo quince del estatuto social, el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo quince: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

La Escribana.

A 10,78 — Nº 82.563

DEDALUS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación efectuada el 29 de octubre de 1985, bajo el Nº 62.790, se declara que el señor Rolando Penela tiene D.N.I. 16.433.135.

A 0,98 — Nº 64.578

BALUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|10|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Bacman, ruso, viudo, industrial, de 74 años, C.I.P.F. 3.105.924, domiciliado en Hidalgo 765, piso 8º, Dpto. "F", Cap. y Lucía Albina López, argentina, viuda, comerciante, de 63 años, L.C. 3.912.531, domiciliada en Rawson 645, Cap. — Denominación: BALUBA S.A. — Domicilio Social: Corrientes 848, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo desarrollar toda actividad comercial e industrial, relacionada con sus actividades. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza y pesca. — Minería: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquéllas explotaciones autorizadas por el código de minería y leyes. — Capital Social: Ciento veinte australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Juan Bacman; Directora Suplente: Lucía Albina López.

El Gestor.

A 22,05 — Nº 82.584

MORWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea celebrada el 21|11|84, MORWIN S. A., aumentó el capital social en la suma de $a 35.240.000 y se modifica el Art. 5º: Capital social, es de $a 43.000.000, representado por acciones de $a 1 cada una.

El Autorizado.

A 1,96 — Nº 82.508

LA PLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., Resolución Nº 6 I.G. de Justicia. — 1º) Simón Jichchen Sfair, argentino, divorciado, nacido el 28 de noviembre de 1931, L.E. 5.138.323 y Silvia Ester Meissinger, soltera, nacida el 26 de mayo de 1949, L.C. 6.139.042; ambos comerciantes, domiciliados en Vedia 2245, de Capital Federal. — 2º) 28 de octubre de 1985. — 3º) Vedia 2245. — 4º) Tendrá por objeto la industria del vestido, confección de ropa en general y su comercialización. — Compra de ropa confeccionada en el mercado local o importada; su importación; distribución y venta de ropa de producción propia o adquirida, en el mercado local y su exportación. — 5º) LA PLAGE S.A. — 6º) ₳ 3.000. — 7º) Presidente: Simón Jichchen; Directora Suplente: Silvia Ester Meissinger. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a la Directora Suplente, en su caso. — 8º) 30 de junio. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 9,80 — Nº 82.596

PREDESAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 13 de setiembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 16 de agosto de 1985, Extraordinaria Unánime que decide: Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Comerciales: La compra, venta, arrendamiento, alquiler, permuta, consignación y representación de toda clase de vehículos, automotores, ya sean propios o de terceros, con intervención propia y|o asociada a terceros, incluyendo su importación y exportación, así como también los repuestos y accesorios. Inmobiliarias: Compra, venta, subdivisión, urbanización, loteos, permuta, arrendamientos y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos australes (500). — Artículo 8º: Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de tres años. — Artículo 11: Se prescinde de la sindicatura. — Artículo 15: Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 11,76 — Nº 82.511

NOVECCENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 6|85. Socios: David Nehmad, argentino, comerciante, casado, nacido el 15|3|45, L. E. Nº 4.521.537, domiciliado en Av. Rivadavia 3991, 8º piso, 54, Capital, y Luisa Yanani, argentina, casada, nacida el 12|10|53, comerciante, D.N.I. Nº 11.068.512, domiciliada en Av. Corrientes 5067, 3º piso, II, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|85. Denominación: NOVECCENTO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Avellaneda 2962, Capital. Objeto: Confección de prendas de vestir, para adultos o niños, en todo tipo de telas, tejidos y cuero; establecer sucursales en el país y en el exterior; importar y exportar materias primas y prendas confeccionadas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: David Nehmad. Directora suplente: Luisa Yanani. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepersidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 9,80 — Nº 82.514

DANIEL GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Daniel Humberto González, argentino, nacido el 18|6|54, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.294.526, domiciliado en Bulnes 1844, 4º piso, 38, Capital, y Patricia Cristina Samra, argentina, nacida el 28|12|56, soltera, comerciante D.N.I. Nº 13.071.890, domiciliada en Jufré 233, P. B., 5, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|7|85. Denominación: DANIEL GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bulnes 1895. Objeto: a) Explotación de comercios de peluquería para damas y|o caballeros, salones de belleza, academia de modelos, de peinados; manicuría, depilación; podología, maquillajes, cosmetología, masajes, baños. b) Fabricación y comercialización de productos cosméticos y de perfumería, sus repuestos y accesorios. c) Importación y exportación. Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Patricia Cristina Samra. Vicepresidente: Daniel Humberto González. Síndico titular: Jorge Alberto Sujoy. Síndica suplente: Rita Falkes. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 11,76 — Nº 82.528

COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 25 de setiembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 8 de julio de 1985, Unánime Extraordinaria, de la sociedad COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS AFINES S. A. Aumento de capital y reforma de estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de 3.000 (tres mil) australes.

El Apoderado.

₳ 2,94 — Nº 82.513

CONSORCIO ARGENTINO DE PRODUCTOS AVICOLAS PARA LA EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Benigno García, casado, argentino, 12|12|31, productor avícola, L. E. Nº 4.814.898, Vergara y San Lorenzo, San Vicente, Pcia. Buenos Aires; Graciela Ester Prio Lofeudo divorciada, argentina, 1º|9|45, veterinaria, L. C. Nº 5.119.075, calle 18 Nº 817, La Plata; Miguel Ariel Godoy, casado, argentino, 11|2|39, avicultor, L. E. Nº 7.353.125, Entre Ríos 1929, 4º, Mar del Plata; Juan Antonio Perea, casado, argentino, 15|7|46, empresario, L. E. número 4.546.444, Carlos Pellegrini s|n., Pilar, Pcia. Buenos Aires. Feller Sociedad de Responsabilidad Limitada, Avda. Ramírez y Mitre, Crespo, Espinillo, Paraná, Entre Ríos, inscr. Nº 198, Depto. Reg. Pub. de Com., Secc. Legajo Social, Direcc. Insp. de Pers. Juríd.: Cabaña Avícola Jorju, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, Uriarte 1625|35, Capital Federal, inscr. Reg. Públ. de Com. 31|5|84, Nº 3.321, L. 99; T. A. de S. A.: Cooperativa La Primera Avícola, Agrícola y de Consumo Limitada, Ciudad de Sta. Fe: inscr. Nº 260, L. 4º de Actas, matríc. 1.007, Reg. Nac. de Coop.; Frigorífico Cumini Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Avícola, Frigorífica y Agropecuaria, km. 12 y ½, ruta Nac. 18, Paraná, Pcia. Entre Ríos, inscr. 22|5|75, fº 621, T. 25, Secc. Contr. Soc. del Reg. Públ. de Com. de Paraná; Fontana Sociedad Anónima, Ciudad de Crespo, Espinillo, Paraná, Pcia. Entre Ríos; inscr. Nº 1.286, Secc. Legajo Social, Dpto. Reg. Publ. de Com., Direcc. de Inspec. de Pesr. Jurid.; Establecimiento Avícola San Pedro Sociedad Anónima, Crespo, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, inscr. 17|7|85; Nº 1.256, Secc. Legajo Social del Reg. de Com. de Paraná; Sanovo S. A. Argentina, Tucumán 311, 5º B, Capital Federal; inscr. Reg. Públ. de Com. 19|10|82, Nº 7.049, L. 96, T. A. de estat. de S. A. Nac.; Agraria Seguí Sociedad en Comandita por Acciones, Pcias. Unidas 4545, S. Justo, Pcia. Buenos Aires; inscr. en el Reg. Públ. de Com. 27|3|72, L. 4, Fº 499, Nº 2.494 de Contratos de S.C.A.; Indacor Sociedad Anónima, Augusto López 463, Córdoba; inscr. en Reg. Públ. de Com. de Córdoba, Nº 1.665, Fº 7.409, T. 30, 28|12|84; Cormar Sociedad Anónima, Camino a San Antonio, km. 5 y ½, Córdoba; inscr. en Córdoba Reg. Públ. de Com.; Nº 632, Fº 2.655, T. 11.1979; Granjas y Criaderos Línea Avícola Sociedad Anónima, Callao 531, 1º A, Capital Federal; inscr. Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Com. de Reg. 20|10|76, Nº 3.444 y 3.445, L. 84, T. A. de estat. de S. A. Nac.; Huaico S. A., Cosquín, Córdoba; inscr. en Córdoba Reg. Públ., Nº 750, Fº 582, T. 3, 1982; Integraciones Avícolas Santafesinas S. A., Granja Las Acacias, Ruta Prov. 1, km. 14 y ½, Rincón Norte, Dpto. La Capital, Pcia. Sta. Fe; inscr. 27|4|65, Nº 567, Fº 310, L. 2, y adecuac. 7|4|76, Nº 802, Fº 298, L. 1; La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, Agropecuaria de Consumo y de Servicios Públicos, S. Martín y Moreno, Crespo, Espinillo, Paraná, E. Ríos, inscr. Reg. Nac. de Coop. matríc. 2.341, 13|5|52 y reforma de estatutos en Acta 14.609, Fº 336, L. 30; Nyse Sociedad Anónima, Juan Bautista Alberdi 3865, Capital Federal; inscr. Juzg. Nac. Primera Instancia en lo Com. de Reg., 11|10|63, Nº 60, Fº 31, L. 51, T. B., de estat. extranj. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|7|85. Denominación: CONSORCIO ARGENTINO DE PRODUCTOS AVICOLAS PARA LA EXPORTACION S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bouchard 454, piso 6º. Objeto: Exportar y comercializar los productos avícolas y sus derivados producidos por los socios que éstos le proveerán a tal efecto, en este sentido la sociedad podrá ejecutar las operaciones que forman parte del giro normal de los negocios sociales; celebrar toda clase de contratos para obtener los recursos financieros del interior del país o de procedencia internacional indispensable para realizar sus fines para lo cual podrá recibir dineros a mutuo, o vender o enajenar sus bienes muebles e inmuebles y contraer toda clase de obligaciones; recibir los productos que le entreguen los socios para su posterior comercialización en el exterior. A título ejemplificativo y sin que esta enumeración sea taxativa el objeto del consorcio será: a) Exportar conjuntamente los productos de los consorciados. b) Propender al avance tecnológico de sus miembros. c) Optimizar la calidad de productos de exportación. d) Efectuar operaciones de intercambio compensado. e) Importar las mercaderías servicios o tecnología requeridas por sus miembros para ser utilizados en la producción de bienes o servicios a exportar. f) Exportar plantas completas, llave en mano, ingeniería, tecnología y|o cualquier otro bien o servicio que produzcan o se desarrolle total o parcialmente por parte de sus miembros. g) Toda otra operación comercial, industrial o financiera que no sea necesaria para cumplir con sus fines. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio prorrogables por Asamblea General de Accionistas. Capital Social: australes 2.090.— Administración y Fiscalización: Directorio de 8 a 25 miembros con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por 1 año. Presidente, Benigno García; Vicepresidente, Héctor José Bernardo Motta; Directores: Pedro Moro, Carlos Alberto Ward, Juan Antonio Perea, Benito Fontana, Rubén Domingo Emiliani, Fortunato Antonio Martina, Daniel Jorge Gómez Crespo, Alejandro Américo Altilio, Wilfredo Alberto Cumini, Pedro Schraffner, Daniel Serrano, Javier Arturo Izurieta, Horacio Antonio Chediex, Domingo Vicente Lopardo, Juan Federico Shmidt, Graciela Ester Prio Lofeudo, Miguel Ariel Godoy; Síndico titular, Carlos Emilio Moro; Síndico suplente, Jorge César Pré. Representación Legal: Corresponde al Presidente juntamente con un director. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 38,71 — Nº 64.501

ACLARACION

YEROVIA

S.A.

En la edición del 29 de octubre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta

En el título:

Donde dice:

YERO - VIA S.A

Debe decir:

YEROVIA S.A.

e. 15|11 Nº 62.437 v. 15|11|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA GRACIELITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un (1) día que por Asamblea del día 5|4|85 y 1º|10|85 se resolvió adecuar el estatuto a la ley número 19.550 Capital Social Australes 200, comanditario Australes 195,99 y solidario Australes 4.01. Las acciones son ordinarias, al portador de un (1) voto y v|n. Australes 0.01. — Socios Comanditados María Reneé Lacavera de Fisch, Graciela Estefanía Fisch, Clara Beatriz Fisch de Ojea y Ricardo Alberto Fisch. — Administración a cargo de un Directorio de cuatro (4) miembros. — Presidente Ricardo Alberto Fisch, Vicepresidenta María Reneé Lacavera de Fisch, Síndica Titular Dra. Eva Arochas y Síndico Suplente Dr. Norberto Raúl Soto Falcón.

El Presidente.

₳ 5,88 — Nº 64.201

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS ESTETICAS GARLONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elves Santiago Ali, casado, argentino, comerciante, de 55 años de edad, L.E. Nº 4.898.368, y David José Ali Correa, soltero, panameño, nacido el 23 de setiembre de 1965, D.N.I. Nº 92.545.321, comerciante, ambos domiciliados en Gallardo 494, de Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 18 de setiembre de 1985. — Acto privado. — Razón Social: INDUSTRIAS ESTETICAS GARLONS S.R.L. — Domicilio Social y Comercial: Billinghurst 241, piso 3º, oficina 17 de Capital Federal. — Objeto Social: a) Industriales: Mediante la confección de ropa de vestir para damas, caballeros y niños. Como así también la industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda y todo otro tipo de fibras naturales y|o sintéticas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de productos y subproductos relacionados con la indumentaria o vestimenta de las personas. — Capital: cien australes; divididos en 100 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elves Santiago Ali: 20 cuotas o sean 20 australes y el señor David José Ali Correa: 80 cuotas, o sean 30 australes. Las cuotas se integran en un 20 %, el saldo dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, los que quedan nombrados Gerentes. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

₳ 16,17 — Nº 82.595

LEDERFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 4|10|85. — Socios: Daniel Luis Kielmanowicz, argentino, nacido el 16|8|57, de 28 años, casado, D.N.I. Nº 13.132.375, comerciante, domiciliado en Sucre 2040, piso 3º A, Capital; Roberto Andrés Horovitz, argentino, nacido el 9|9|56, de 29 años, casado, D.N.I. Nº 12.549.611, comerciante, domiciliado en Conde 1995, piso 2º "6", Capital; y Sergio Horacio Kielmanowicz, argentino, nacido el 4|8|61, de 24 años, soltero, D.N.I. Nº 14.405.495, comerciante, domiciliado en Habana 4359, Capital. — Denominación: LEDERFAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cerrito 434, 2º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, referentes a la industria textil. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal, vegetal, sintético y|o sus mezclas, sus hilatura, procesado, tejido, teñido, estampado, colorado, y|o decorado por cualquier método, así como también la confección de telas y prendas de vestir y del hogar en todas sus modalidades con sus accesorios y complementos mediante la utilización de materias primas de origen sintético, animal, vegetal y|o sus mezclas. — Capital Social: Australes seiscientos. — Dirección y Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 12,74 — Nº 82.618

SANTIAGO DEL ESTERO 1709
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Higinio Díaz, español, C.I.P.F. 4.334.699, nacido el 10|8|32, casado, comerciante, domicilio Ingeniero Acosta 604, Morón, Prov. de Buenos Aires; José Ramón Brea Bustelo, español, C.I.P.F. Nº 5.492.024, nacido el 21|6|14, casado, comerciante, domicilio San Juan 4103, 6º piso B, Capital; Ramiro González, español, C.I.P.F. 4.229.051, nacido el 28|5|29, casado, comerciante, domicilio Grecia 3462, 3º B, Capital; José María González, español, C.I.P.F. 3.888.809, nacido el día 14|XI28, casado, comerciante, domicilio en Santa Fe 75, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Alejandro Daniel Rodríguez, argentino, D.N.I. 14.142.722, nacido el 4|10|60, soltero, comerciante, domicilio Carlos Tejedor 20, Temperley, Prov. de Buenos Aires; Manuel Enrique Luis, argentino, D.N.I. 11.632.849, nacido el día 2|4|55, casado, comerciante, domicilio, Av. de Mayo 1460, entre piso izquierda, Capital; Rodolfo Luis, argentino, C.I.P.F. 6.109.671, nacido el 1º|11|58, soltero, contador, domicilio Avda. de Mayo 1460, entre piso izquierda, Capital. 2) Por contrato modelo de fecha 25 de octubre de 1985. 3) SANTIAGO DEL ESTERO 1709 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Santiago del Estero 1409, Capital. 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio de bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. 6) 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 400. 8) Gerentes, José Ramón Brea Bustelo, Ramiro González, Alejandro Daniel Rodríguez. 9) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 7,84 — Nº 82.535

PUEYRREDON 1430
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Manuel López, español, casado, nacido el 30|3|30, C.I.P.F. Nº 4.623.903, domicilio, Doblas 72, 3º piso, Capital, comerciante; María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el día 10|8|1950, C.I.P.F. 6.410.070, domicilio Doblas 72, 3º piso, Capital, profesora; Adriana López Lodeiro, argentina, soltera, nacida el 2|3|63 D.N.I. 16.582.608, domicilio Doblas 72, 3º piso, Capital, estudiante; Carmen López Lodeiro, española, casada, nacida el 9|10|30, C.I.P.F. 4.626.745, domicilio Doblas 72, 3º piso, Capital, ama de casa; Héctor Agustín Espósito argentino, casado, nacido el día 20|6|46, C.I.P.F. 5.614.236, domicilio Sarmiento 1562, 2º E, Capital, Contador Público. 2) Por contrato modelo de fecha 30|9|1985. 3) PUEYRREDON 1430 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pueyrredón 1430, Capital Federal. 5) Tiene por objeto social la explotación del fondo de comercio establecido en la Avda. Pueyrredón 1430, Capital Federal, que funciona como confitería, casa de lunch, despacho de bebidas y salón de té. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Australes 4.000. 8) Gerentes: Manuel López, Héctor Agustín Espósito. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 5,88 — Nº 82.536

ALBERTO Y VICENTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de octubre de 1985, Carlos Alberto Djedjeian vende, cede y transfiere las 500 cuotas que le corresponden en la sociedad ALBERTO Y VICENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a su consocio Gregorio Djedjeian.

El Autorizado.
₳ 1,96 — Nº 82.531

CASEROS 3330
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios Manuel López, español, casado, nacido el 30|3|30, C.I.P.F. 4.623.903, domicilio Doblas 72, 3º piso, Capital, comerciante; María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el 10|8|50, C.I.P.F. 6.410.070, domicilio Doblas 72, 3º piso Capital, profesora; Adriana López Lodeiro, argentina, soltera, nacida el día 2|3|63, D.N.I. 16.582.608, domicilio, Doblas 72, 3º piso, Capital, estudiante; Carmen López Lodeiro, española, casada, nacida el 9|10|30, C.I.P.F. 4.626.745, domicilio Doblas 72, 3º, piso, Capital, ama de casa; Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, nacido el 20|6|46, C.I.P.F. 5.614.236, domicilio, Sarmiento 1562, 2º piso E, Capital, Contador Público. 2) Por contrato modelo de fecha 30|9|85. 3) CASEROS 3330 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Caseros 3330, Capital Federal. 5) Tiene por objeto social la explotación del fondo de comercio establecido en la Avda. Caseros 3330|34, Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 4.000. 8) Gerentes: Manuel López, Héctor Agustín Espósito. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 6,37 — Nº 82.537

CASEROS 3302
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios Manuel López, español, casado, nacido el 30|3|30, C.I.P.F. 4.623.903, domicilio Doblas 72, 3º piso, Capital, comerciante; María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el 10|8|50, C.I.P.F. 6.410.070, domicilio, Doblas 72, piso 3º, Capital, profesora; Adriana López Lodeiro, argentina, soltera, nacida el 2|3|63, D.N.I. 16.582.608, domicilio, Doblas 72, 3º piso, Capital, estudiante; Carmen López Lodeiro, española, casada, nacida el 9|10|30, C.I.P.F. Nº 4.626.745, domicilio Doblas 72, 3º piso, Capital, ama de casa; Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, nacido el 20|6|46, C.I.P.F. 5.614.236, domicilio Sarmiento 1562, 2º piso E, Capital, contador público. 2) Por contrato modelo de fecha 30|9|85. 3) CASEROS 3302, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Caseros 3302, Capital Federal. 5) Tiene por objeto social la explotación del fondo de comercio establecido en la Avda. Caseros 3302, Capital Federal que funciona como confitería, salón de té casa de lunch y parrilla. Así como la explotación de negocios gastronómicos en general. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 6.500. 8) Gerentes: Manuel López y Héctor Agustín Espósito. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 6,37 — Nº 82.538

CABILDO 849
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Manuel López, español, casado, nacido el 30|3|30, C.I.P.F. 4.623.903, domicilio, Doblas 72, 3º piso, Capital, comerciante; María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el 10|8|50, C.I.P.F. 6.410.070, domicilio, Doblas 72, piso 3º, Capital, profesora; Adriana López Lodeiro, argentina, soltera, nacida el 2|3|63, D.N.I. 16.582.608 domicilio, Doblas 72, 3º piso, Capital, estudiante: Carmen López Lodeiro, española, casada, nacida el 9|10|30, C.I.P.F. 4.626.745, domicilio, Doblas 72, 3º piso, Capital, ama de casa; Héctor Agustín Espósito, argentino, casado, nacido el 20|6|46, C.I.P.F. 5.614.236, domicilio, Sarmiento 1562, 2º piso E, Capital, Contador Público. 2) Por contrato modelo de fecha 30|9|85. 3) CABILDO 849 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Cabildo 849, Capital Federal. 5) Tiene por objeto social la explotación del fondo de comercio, establecido en la calle Cabildo 849, Capital Federal, que funciona como café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch y quiosco, juego de billar y números de varieté así como la explotación de toda clase de negocios gastronómicos en general. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 8.000. 8) Gerentes: Manuel López y Héctor Agustín Espósito. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 6,86 — Nº 82.539

TOMAS MIGUEL ROKICKI
SIXTO ALBERTO ALANIS
y CONSTANTINO SARICAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1985, se reúnen los señores Tomás Miguel Rokicki, argentino, soltero, comerciante, hijo de Esteban y de Felisa Durst, nacido en Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el 6 de diciembre de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.043.234, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1561, Capital Federal; Sixto Alberto Alanis, argentino, soltero, comerciante, hijo de Sixto y Rosa Gil, nacido en General Alvear, Provincia de Mendoza, el 21 de julio de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.469.168, domiciliado en calle Esparza 12, piso 5º, dpto. 12, Capital Federal; y Constantino Saricas, argentino, soltero, comerciante, hijo de Minas Nicolás y María Antonia Cristechi, nacido en la Capital Federal el 11 de noviembre de 1950, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.453.537, domiciliado en la calle Anchorena 341, Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de: TOMAS MIGUEL ROKICKI, SIXTO ALBERTO ALANIS y CONSTANTINO SARICAS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de enero de 1984 bajo el número uno del libro ochenta y cuatro de sociedades de responsabilidad limitada. El socio Sixto Alberto Alanis transfiere al socio Tomás Miguel Rokicki la totalidad de las cuotas que el primero posee en la sociedad. La transferencia se efectúa en la suma de quinientos australes que el señor Alanis recibió de conformidad del señor Rokicki. — El socio Constantino Saricas presta total conformidad con la cesión de cuotas referida. Como consecuencia de la cesión de cuotas los señores Rokicki y Saricas resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas primera y cuarta del contrato que quedan redactadas de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina Tomás Miguel Rokicki y Constantino Saricas S.R.L. con domicilio legal en la Avenida Pueyrredón 1561 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y corresponsalías en cualquier lugar del país y del exterior. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinticuatro australes dividido en veinticuatro cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Tomás Miguel Rokicki, dieciseis cuotas que representan dieciseis australes y Constantino Saricas, ocho cuotas que representan ocho australes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quedan subsistentes y sin modificación alguna, todas las demás cláusulas del contrato de sociedad. — En este acto los socios acuerdan: a) designar Gerentes a los socios Tomás Miguel Rokicki y Constantino Saricas, cesando en el cargo de gerente el señor Sixto Alberto Alanis; y b) Autorizar al doctor Salomón Simón Wilhelm con Cédula de Identidad Nº 3.210.498 a tramitar la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio con las más amplias facultades, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación.

El Abogado.
₳ 26,46 — Nº 82.553

SUMISYSTEM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 22|10|85, se constituyó la sociedad SUMISYSTEM S.R.L., por Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Ester Teresa Cáceres de Lopiano, argentina, comerciante, nacida el 7|2|50, L.C. número 6.360.226 y Carlos Rubén Lopiano, argentino, nacido el 22|9|53, D.N.I. Nº 10.983.123, comerciante, ambos domiciliados en la calle Aráoz 1113, piso 4º, Depto. "D", Capital Federal. — Denominación: Sumisystem S.R.L. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos y electrónicos, equipos electrónicos y accesorios para computación, video y comunicación; La provisión de servicios de bancos de datos y procesamiento de datos, su reparación y asesoramiento técnico y a la enseñanza de computación en todos sus niveles. Capital: Australes cien. — Cierre ejercicio: 30.12 cada año. — Representación legal: Los 2 socios gerentes en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Domicilio Social: Aráoz 1113, piso 4º, Depto. "D", Capital.

El Socio Gerente.
₳ 8,33 — Nº 64.655

BUDINI Y RAMIREZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución del Instrumento: 6|9|85 y 22|10|85. Socios: Martín Remigio Budini, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 6.231.124, domiciliado en Av. Las Flores 1600, edificio "2", 2º piso "D", Wilde, provincia de Buenos Aires; Antonio Roberto Ramírez, argentino, casado, comerciante, 50 años, D.N.I. Nº 5.858.347, domiciliado en Av. Las Flores 1600, Edif. "5", 2º piso "B", Wilde, provincia de Buenos Aires; y Sergio Martín Budini, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 14.396.922, domiciliado en Av. Las Flores 1600, Edif. "2", 2º piso, "D", Wilde, provincia de Buenos Aires. — Denominación: BUDINI Y RAMIREZ S.R.L. — Duración: 5 años contados a partir de la fecha del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a: prestar servicios de portería, control, y ordenanza en complejos habitacionales y polideportivos. — Capital: ₳ 400. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios. — Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año. — Sede Social: México 1751, 7º piso "A", de Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 9,80 — Nº 64.662

MARFIKA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: Socios: Mario Adrián Fama, 26 años, nacido el 21|9|58, casado, argentino, D.N.I. número 13.015.026, comerciante, domiciliado en Federico Lacroce 3695, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Antonio José Ragusa, 38 años, nacido el 28|10|46, casado, argentino, D.N.I. 8.261.093, comerciante, domiciliado en Matías Ramos Mejía 1206, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — Constitución: Por instrumento privado del 17 de abril de 1985, adoptando contrato modelo I.G.P.J. Denominación: MARFIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Méjico 1967, Capital Federal. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, consignación, fabricación, reparación, importación y exportación, de repuestos y accesorios y autopartes para automotores, embarcaciones y aeronaves, de cualquier tipo y clase que éstos sean. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Capital: $a 400.000, dividido en 400.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. Se designan gerentes a los Sres. Mario Adrián Fama y|o Antonio José Ragusa. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 9,31 — Nº 64.682

DE LA MARIA - JURADO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Fernando de la María, argentino, de 28 años de edad, documento nacional de identidad Nº 13.091.351, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Alvear 1829, segundo piso, departamento siete, Capital Federal; y Miguel Angel Jurado, argentino, de 29 años de edad, documento nacional de identidad Nº 12.401.191, arquitecto, casado, domiciliado en Paraguay 4788, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1985. — Denominación: DE LA MARIA - JURADO S.R.L. — Domicilio Social: Uruguay 1037, quinto piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y cualquier clase de obra de ingeniería y|o arquitectura. — Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales de particulares o sociedades, otorgamiento de avales, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital Social: El capital social es de mil australes (₳ 1.000) dividido en mil (1.000) cuotas de un austral (₳ 1), valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25%. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de los señores Fernando de la María y Miguel Angel Jurado quienes actúan en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Fernando de la María y Miguel Angel Jurado. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 17,64 — Nº 64.665

PEREDA - PODESTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reconducción de sociedad. — 1º) Diego Vicente Carlos María Pereda, uruguayo, soltero, ingeniero, 28 años, C.I. 6.900.023, Fray Justo Santa María de Oro 3066, Capital Federal; Pedro Miguel Podestá, argentino, 28 años, casado, ingeniero, D.N.I. 13.081.700, Rawson Nº 2580, Olivos, Provincia de Buenos Aires, socios de "Pereda - Podestá S.R.L., inscripta 9 de junio de 1983, Nº 2639, libro 83, con contrato vencido el 9 de junio de 1985, deciden la reconducción de la misma. — 2º) 30 de agosto de 1985. — 3º) PEREDA - PODESTA S.R.L. — 4º) Fray Justo Santa María de Oro 3066, piso 16, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Constructora: Actuando como empresa constructora, mediante la construcción de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería civil y mecánica, electromecánica, portuaria, ferroviaria y vial; montaje de estructuras, equipos de instalaciones que se relacionen con lo anterior; así como la realización del proyecto y cálculo de la ingeniería de proceso, básica y de detalle, de las obras e industrias mencionadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a reglamento; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y|o administración de toda clase de inmuebles, barrios, de viviendas, urbanos o rurales, públicos o privados, como su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, colectiva, condominio. — 6º) Un año (1) a contar de la fecha de la inscripción de esta reconducción. — 7º) Capital: seis australes (6). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

A 14,70 — Nº 82.512

VESTIMENTA Y CALZADO PAULISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Pinkus Szczapowy, polaco, casado, de 62 años, comerciante, C.I. Nº 3.490.288, domiciliado en Paso 707, 1º p. "4", Capital, y Francisco Carlos Pascual, argentino, soltero, de 46 años, comerciante, L.E. 4.298.495, domiciliado en Alsina 1917, 1º p. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 17|10|85. — Denominación: VESTIMENTA Y CALZADO PAULISTA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Azcuénaga 571, 3º piso, ofic. 34. — Objeto: Comercialización por mayor y menor, de prendas de vestir y calzado para hombres, mujeres y niños; compra y venta de inmuebles, su arrendamiento y|o alquiler a o de terceros. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: A 1.500. — Administración y representación legal: Estará a cargo del socio Francisco Carlos Pascual, como gerente, quien actuará en tal carácter por el término de un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

A 7,84 — Nº 82.515

LARK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día: 1) Reconducción social. — 2) Aumento del capital social llevándolo a australes 100. — 3) Modifica: Cláusulas: Primera: Lark S.R.L. Aristóbulo del Valle 104, Capital Federal, continúa funcionando por reconducción. Tercera: 5 años desde inscripción de la reconducción. — Quinta: Capital A 100 dividido en 100 cuotas de A 1, suscripto en partes iguales, integrado totalmente. Séptima; Octava: 31 de agosto de c|año cierra balance. Novena; Décima Primera; Décima Cuarta. 4) Instrumento público: 27|6|85.

La Abogada.

A 4,90 — Nº 82.568

DIESEL COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día: 1) Oscar Luis Reda, argentino, L.E. 4.587.394, divorciado, 9|3|43, comerciante, J. B. Justo 649, Beccar; Ramón Mario Obregón, argentino, 7|10|57, casado, D.N.I. 13.597.005, Del Valle Iberlucea 3054, Lanús, comerciante. 2) Instrumento privado: 2|10|85. — 3) DIESEL COMERCIAL S.R.L. — 4) Warnes 1587, Capital Federal. — 5) Objeto: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — 6º) 30 años desde inscripción. — 7) Australes 50, dividido en 50 cuotas de A 1 c|u. suscriptas en partes iguales, integradas efectivo 25 % en este acto; saldo 2 años fecha contrato. — 8) Administración. Representación legal: Gerentes: 2 socios. 3 ejercicios. Uso firma: Indistinto. — 9) 31 de diciembre de c|año, cierra balance.

La Abogada.

A 7,84 — Nº 82.570

C.E.D.A.L.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del treinta de enero del año mil novecientos ochenta y cinco, el señor César Leonardo Zárate transfiere a favor del señor Alberto Juan Carlos Figliuolo doscientas cuotas de capital, equivalentes a veinte centavos de australes. — Los restantes socios prestan plena conformidad a la mencionala transferencia, firmando asimismo Luisa Ester de Zárate, en calidad de esposa del socio saliente César Leonardo Zárate. — Como consecuencia de la transferencia el socio señor Alberto Juan Carlos Figliuolo, se hace cargo del Activo y Pasivo por las doscientas cuotas adquiridas. — El capital que no se modifica asciende a la suma de australes dos, se divide entre los socios en las siguientes proporciones: Alberto Juan Carlos Figliuolo y César Leonardo Zárate setenta centavos de australes cada uno y Teresa María Elena Figliuolo y Marta Hebe Brienza de Figliuolo treinta centavos de australes cada una. — Se modificó la cláusula octava del contrato social, quedando su redacción integral y definitiva de la siguiente manera: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en la forma siguiente: Un cinco por ciento hasta cubrir un veinte por ciento del capital, para constituir la Reserva Legal, de acuerdo a lo que establece el artículo setenta de ley diecinueve mil quinientos cincuenta y el remanente entre los socios en las siguientes proporciones: Alberto Juan Carlos Figliuolo y Hugo Pablo Sánchez el treinta y cinco por ciento cada uno y Teresa María Elena Figliuolo y Marta Hebe Brienza de Figliuolo el quince por ciento cada uno. — Las presentes modificaciones son las únicas que se introducen al contrato, manteniendo todas las demás cláusulas su plena vigencia, prestando las partes su consentimiento, en prueba de lo cual firman el pie en el lugar y fecha ut-supra.

El Socio Gerente.

A 13,23 — Nº 82.574

PUEYRREDON 1371

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Hugo Ricardo Bengochea, argentino, C. I. de la Policía Federal Nº 5.880.000, nacido el 28|11|47, casado, contador, domicilio: Mendoza 4175, Capital Federal. — Francisco Bernárdez Pérez, español, C. I. de la Policía Federal Nº 6.786.560, nacido, el 13|1|47, casado, comerciante, domicilio: Gualeguay 353, Capital Federal. — Roque Manuel Giménez, argentino, D. N. I. Número 14.822.171, nacido el 18|12|61, soltero, comerciante, domicilio: calle 386 Nº 666, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Gerónimo López, argentino, D. N. I. Nº 8.326.743, nacido el 11|5|50, casado, comerciante, domicilio: Paraguay 3078, 1º, 4 Capital Federal. — Salvador Torre Dopazo español, C. I. de la Policía Federal Nº 9.660.838, nacido el 30|5|49, soltero, comerciante, domicilio: Cervantes 763, Adrogué Provincia de Buenos Aires. — Por contrato modelo de fecha 17 de octubre de 1985. — 3) PUEYRREDON 1371 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Pueyrredón 1371 Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio de bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. — 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 600. — 8) Gerentes: Hugo Ricardo Bengochea, Francisco Bernárdez Pérez. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 6,37 — Nº 82.540

CASEROS 3399

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Edgar Pérez Berrutti, uruguayo, D. N. I. Número 92.523.855, nacido el 22|11|47, casado, comerciante, domicilio: Combate de los Pozos 95, Capital Federal. — Perfecto Emilio Balo González, español, C. I. de la Policía Federal Nº 7.814.698, nacido el 31 de octubre de 1937, casado, comerciante, domicilio: Traful 3380, Capital Federal. — Alejandro Daniel Rodríguez, argentino, D. N. I. Nº 14.142.722, nacido el 4|10|60, soltero, comerciante, domicilio: Carlos Tejedor 20, Temperley Provincia de Buenos Aires. — Genoveva Rodríguez de Luis, española, C. I. Nº 942.524, nacida el 29|12|20, casada, comerciante, domicilio: Avenida de Mayo 1450, Entrepiso, izquierda, Capital Federal. — Jorge Horacio Oregui, argentino, D. N. I. Nº 8.628.203, nacido el 10|11|51, casado, comerciante, domicilio: Salguero 2567, 4º B, Capital Federal. — Francisco Calzone, italiano, C. I. de la Policía Federal Nº 6.555.414, nacido el 10|5|48, casado, comerciante, domicilio: Salgutro 2557, 4º B, Capital Federal. — Francisco Calzone, italiano, C. I. de la Policía Federal Nº 6.555.414, nacido el 10|5|48, casado, comerciante, domicilio: Alberti 637, 1º B Capital Federal. — Alfredo Bagnulo, argentino, L. E. Número 599.032, nacido el 2|1|13, casado, comerciante, domicilio: Combate de los Pozos 95 Capital Federal. — Jorge Oscar Sabarese, argentino, C. I. de la Policía Federal Nº 5.211.561, nacido el 9|6|43, casado, comerciante, domicilio: Pérybebuy 6719, Capital Federal. — Rubén Darío Miranda uruguayo, C. I. de la Policía Federal Nº 9.539.217, nacido el 14|10|46, soltero, comerciante, domicilio: Colombres 1691, Capital Federal. — 2) Por contrato modelo de fecha 30 de octubre de 1985. 3) CASEROS 3399 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Caseros 3397|99, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio de restaurante, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. — 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 700. — 8) Gerentes: Juan Carlos Edgar Pérez Berrutti, Perfecto Emilio Balo González, Alejandro Daniel Rodríguez. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 9.31 — Nº 82.541

RADIOCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 391, de fecha 6 de setiembre de 1985. Se aumenta el capital social de la sociedad "RADIOCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de setenta y cinco diez milésimos de austral a la cantidad de cinco mil seiscientos australes, o sea efectuar un aumento de cinco mil quinientos noventa y nueve australes con nueve mil novecientos veinticinco diez milésimos de austral. Adecuar el capital social al nuevo signo monetario y reformar el artículo cuarto del contrato social, el que queda, redactado de la siguiente forma Cuarta. El capital social es de cinco mil seiscientos australes dividido en cinco mil seiscientas cuotas de un austral cada una, el que se encuentra suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el Ingeniero Francisco Angel Turconi, cinco mil quinientas tres cuotas, o sean cinco mil quinientos tres australes y el señor Rodolfo Dalla Costa noventa y siete cuotas o sean noventa y siete australes.

El Escribano.

A 8,33 — Nº 82.581

VERCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2|4|1984, Francisco José Miguel López Piñeiro, vende, cede y transfiere a cada uno de los Sres. Leonardo Ivo Gugliada, domiciliado en Guayaquil 324, P. 2º, A, Capital Federal, L.E. 4.441.823 y Marco Antonio Tortesi, domiciliado en Yapeyú Nº 652, Bernal, Pcia. de Bs. Aires, L.E. Nº 4.395.512, 3.330 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad VERCOM S.R.L., por el precio total y convenido de $a 66.000 que el cedente recibe en este acto en la proporción de $a 33.000 de cada uno. De esta forma los socios resuelven modificar las cláusulas 5ª, 6ª, 11ª, 12ª, y 13ª del contrato social original redactándolas de la siguiente forma: Quinta: El capital social es de $a 4.000 constituido por 4.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: Francisco José Miguel López Piñeiro 1.340 cuotas que representan $a 1.340; Leonardo Ivo Gugliada 1.330 cuotas que representan $a 1.330, y Marco Antonio Cortesi 1.330 cuotas que representan $a 1.330, de los cuales los socios integraron el 50 % en el acto de constitución de la sociedad, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los 2 años a contar de esa fecha. Sexta: La administración y representación social a cargo de los 3 socios con el cargo de Gerentes, con la firma conjunta de dos de ellos. Undécima: La cesión de cuotas entre socios es libre según lo normado por el art. 152, L. 19.550. Décima segunda: En caso de retiro, el socio se obliga a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con un mínimo de 90 días corridos. No podrá pedirse el retiro antes de los 3 primeros años. Décimo tercera: Por fallecimiento o incapacidad de los socios, sus herederos o representantes legales se incorporarán a la sociedad. Respecto de las cuotas sociales del fallecido o incapacitado regirán los arts. 155, 156 y 209, L. 19.550. Los socios manifiestan que quedan vigentes las restantes cláusulas no modificadas por el presente.

El Abogado.

A 13,72 — Nº 82.582

EXIMPROL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 28 de octubre de 1985. Constituyen: Daniel Ricardo Ocretich uruguayo, casado, nacido el 16|9|48, con D.N.I. Nº 92.025.036, domiciliado en Ingeniero Marconi 324, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Alvaro Luis Lebrato Gómez, uruguayo, casado, nacido el 14|11|46, con D.N.I. Nº 92.121.945, domiciliado en Cerviño 3958, 9º piso 35, Capital, y Ruy Patricio Peralta Ramos, argentino, soltero, nacido el 16|6|51, con C. I. Nº 6.293.264, domiciliado en Migueletes 597, 4º piso B, Capital, todos comerciantes. Denominación EXIMPROL S.R.L. Domicilio: Tucumán 255, 9º piso, C. Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: 5.100 australes. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Daniel Ricardo Ocretich, Alvaro Luis Lebrato Gómez y Ruy Patricio Peralta Ramos.

El Apoderado.

A 8,33 — Nº 82.525

ULLA 3380

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Claudio Vázquez Sánchez, español, nacido 8|7|35, casado, comerciante, C. I. P.F. 6.337.617, Saavedra 1255 1º; Antonio Mosquera, español, nacido 30|5|19, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.280.579, Cochabamba 2782 1º; Rodolfo Oscar Massimo, argentino, nacido 3|9|37, casado, comerciante, L.E. 4.254.113, Cochabamba 2782 2º; Manuel Castro, español, nacido 11|3|39, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.467.405, Tucumán 3790, Depto. B; Víctor Madaria, argentino, nacido 10|6|33, divorciado, comerciante, L.E. 5.031.595, Villafañe 476 5º B, todos de Capital. — II) Instrumento privado del 28|10|85. — III) Ulla 3380, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — IV) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Gelly 3380. — V) La Sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico y afines. — VI) La duración de la Sociedad es de 20 años. — VII) Capital social: 2.000 australes dividido en 2.000 cuotas de 1 austral VN c u e integradas por: 1) Claudio Vázquez Sánchez: 400 cuotas que representan 400 australes de capital social. 2) Antonio Mosquera: 400 cuotas representativas de 400 australes de capital social. 3) Rodolfo Oscar Massimo: 400 cuotas que representan 400 australes de capital social. 4) Manuel Castro: 400 cuotas representativas de 400 australes de capital social. 5) Víctor Madaria: 400 cuotas representativas de 400 australes de capital social. — VIII) Gerentes: 1) Claudio Vázquez Sánchez y 2) Antonio Mosquera, uso de la firma indistinta por el término de 5 ejercicios reelegibles. — IX) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

A 9,80 — Nº 82.529

FILSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alberto Víctor Varela, C.I. P.F. 11.984.534, nacido el 19|X|60, uruguayo, soltero, comerciante, domicilio Cuenca 1480, Capital; Nelson Andrés Herrera Sobrino, C.I. P.F. 11.167.292, nacido el 3|4|56, uruguayo, casado, comerciante, domicilio Brasil 3202, Capital. 2) Por contrato modelo de fecha 30|11|85. 3) FILSO S.R.L. 4) Lavalle 957, Capital Federal. 5) Tiene por objeto Venta y Elaboración de emparedados, pan y facturas, confitería y bombonería. 6) Australes cien. 7) Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. 8) Gerentes ambos socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 3,43 — Nº 82.534

G.I.P.C.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 16 de octubre y 1º de noviembre de 1985. — Constituyen: Néstor Norberto González, divorciado, contador público nacional, nacido el 14|8|41, con C.I. Nº 6.268.260, domiciliado en 3 de Febrero 3639, 7º piso "D", Capital; Marcelo Alberto Igarteburu, casado, comerciante, nacido el 11|7|55, con D.N.I. Nº 11.416.690, domiciliado en G. Ardoino 78, 13 piso "B", Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Jorge Pujol, casado, comerciante, nacido el 22|9|50, con D.N.I. 8.340.997, domiciliado en Montañeses 1939|51, Capital; Guillermo César Cassina, casado, comerciante, nacido el 24|8|49, con C.I. Nº 5.890.181, domiciliado en Cabildo 96, 10º piso "A", Capital, y José María González, casado, comerciante, nacido el 9|11|21, con C.I. Nº 3.889.530, domiciliado en Virrey del Pino 2878, P.B., Capital; todos argentinos. — Denominación: G.I.P.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 437, 7º piso "L", Capital. — Plazo de duración: 25 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) La compra, venta y explotación de hoteles, albergues transitorios, restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch y despachos de bebidas alcohólicas o sin alcohol. — 2) El asesoramiento integral de empresas, quedando expresamente establecido que a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados en sus respectivas áreas. — Capital: ₳ 2.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: José María González y Oscar Jorge Pujol.

El Apoderado
₳ 11,27 — Nº 82.524

ACLARACION

EMPRESA DE TRANSPORTES ALBERTI
S.R.L.

En la publicación del 11|10|1985, Recibo Nº 60.348, se consignó un error en el nombre de un cesionario: **donde dice:** Ricardo Daniel Teixeira; **debe decir:** Ricardo Ariel Teixeira.
₳ 1,47 e. 15|11 Nº 65.309 v. 15|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Luna María Soledad s|adopción", cita por quince días a la madre del menor Srta. CRISTINA BEATRIZ LUNA, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las presentes según su estado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
Hugo Carrillo, secretario.
₳ 4,83 e. 15|11 Nº 65.333 v. 18|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINESA MARTINEZ de ROMERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
₳ 3,47 e. 15|11 Nº 64.077 v. 19|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|11 el 12|11|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don JOSE CARLOS SANZ GALLARDO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso: "De Larrechea de Sanz Gallardo, Inés c|Sanz Gallardo, José Carlos s|tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 7 de noviembre de 1985.
— Luis Pedro Fasanelli, secretario.
₳ 6,21 e. 15|11 Nº 65.279 v. 18|11|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION NATALIA PELLITTERI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
₳ 3,47 e. 15|11 Nº 61.363 v. 19|11|85
Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 21|10 al 23|10|85.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a los padres del menor Héctor Juan Razzeto, don HECTOR JUAN RAZZETO y doña MARIA ESTHER DORADO a fin de que dentro del décimo día de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. — El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
₳ 7,59 e. 15|11 Nº 65.160 v. 18|11|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita al señor JUAN KAFAFIAN para que se presente y tome intervención en los autos: "Kafafian Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de Ley. — El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
₳ 2,41 e. 15|11 Nº 80.844 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, interinamente, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 25 de octubre de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LA GRECA Y CIA. S.R.L.", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.559, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, 1er. piso, of. B, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 2 de abril de 1986, a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 15|11 Nº 2.480 v. 21|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, en autos: "Bodegas y Viñedos Ciol E.E.I.C. c|Mariñas, Víctor D. y otros s|sumario", cita a DORA NELIDA CAPPELLA de MARIÑAS y SUSANA MARIÑAS o MARIÑAS y CAPPELLA de CRUZ para que en el término de cinco días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que las represente. — Publíquese por dos días. — Carlos Angel M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
₳ 6,21 e. 15|11 Nº 82.848 v. 18|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber en los autos: "Work House Syme S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 24|10|1985 el concurso preventivo de la sociedad WORK HOUSE SYME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Villar, con domicilio en la calle Bulnes 2591, Capital, hasta el día 26 de febrero de 1986. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 2 de mayo de 1986, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
₳ 22,42 e. 15|11 Nº 82.857 v. 21|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a la firma EXPRODAL S.A. para que en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca en autos: "The First National Bank of Boston c|Exprodal S.A., s|ejecutivo —Cuenta Corriente—", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985.
— Adriana F. Gómez secretaria.
₳ 3,10 e. 15|11 Nº 82.874 v. 15|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, cita y emplaza a OSVALDO CARLOS MORTOLA con el fin de que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (En liquidación por B.C.R.A.) c|Mortola Osvaldo Carlos s|Ejecutivo", Expte. Nº 42.100. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 15|11 Nº 2.481 v. 18|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en autos: "Bodegas y Viñedos El Champagne S.A. s|Quiebra" ha resuelto declarar rehabilitado a don AURELIO MARIO RAMON CANESSA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
₳ 2,07 e. 15|11 Nº 82.868 v. 15|11|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "Gómez Roberto Ramón s|Incidente calificación de conducta", con fecha 29 de octubre de 1985 se ha resuelto: calificar como culpable (art. 236 incs. 5º, 6º y 7º Ley número 19.551) y fraudulenta (art. 235, inc. 1º, 10 y 11 L. de C.) la conducta comercial de ROBERTO RAMON GOMEZ.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15|11 Nº 2.482 v. 15|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de "PABLO PARES S.A.I.C. y F.", con domicilio en la Av. Triunvirato 5745, de la Capital Federal. Síndico designado: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, 3º 10, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1986. El día 24 de abril de 1986, a las 8 horas, se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sita en Callao 635, 1º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Jorge Luis Fabián, secretario.
₳ 24,15 e. 15|11 Nº 65.303 v. 21|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a DELIA MARIA SUAREZ, como surge de los autos "San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Figueroa Aníbal y otros s|Ejecutivo" Expte. Nº 12.549. — "Buenos Aires, 23|5|85 ... cítese a la codemandada Delia María Suárez, para que dentro del plazo de 5 días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y La Prensa. — Isabel Míguez, Juez".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
₳ 4,14 e. 15|11 Nº 65.234 v. 15|11|85

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Benavídez, Silvia Noemí s|Ejecutivo", se ha dispuesto notificar a SILVIA NOEMI BENAVIDEZ la siguiente: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1985 ... publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial con el fin de que comparezca la demandada a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Juez".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 15|11 Nº 2.483 v. 18|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, en autos: "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles c|Cristóbal Colón S.A. s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a la demandada CRISTOBAL COLON S.A. a estar a derecho dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15|11 Nº 2.484 v. 15|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del doctor Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14 del suscripto, S.S. ha dictado sentencia en los autos caratulados: "Delgado Juan Baustista s|pérdida de nacionalidad", cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. Y Vistos: ...Considerando: ...Fallo: I) Rechazando la solicitud de readquisición automática de la nacionalidad formulada por doña JUANA BAUTISTA DELGADO; II) Haciendo lugar a la demanda incoada por el señor Procurador Fiscal y en consecuencia se declara que doña Juana Bautista Delgado ha perdido la nacionalidad argentina incursa en la causal prevista en el Art. 7º inc. a. de la Ley Nº 21.795; III) Regístrese, notifíquese y consentida y ejecutoriada que sea la presente, publíquese en el Boletín Oficial por un día (Art. 22) y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (Art. 28), fecho archívese. — Fdo.: Luis López Aramburu, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Mario H. Lezana, secretario
e. 15|11 Nº 2.485 v. 15|11|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 ha dispuesto que se notifique por edictos a "NEGRI Y CIA. S.R.L." la siguiente providencia: "Buenos Aires, 4 de julio de 1983 ... no habiendo la codemandada Negri y Cía. S.R.L. contestado la demanda en término, se la declara rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Fdo.: Hernán Daray, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.
₳ 6,21 e. 15|11 Nº 65.223 v. 18|11|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Levi Hara, Amelia s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 158.101|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVI HARA, AMELIA, M.I. Nº 2.422.153, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral (clase 1936)". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 15|11 Nº 2.384 v. 15|11|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Pérez, José María s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 155.858|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PEREZ, JOSE MARIA, M.I. Nº 4.180.735, para que a partir de su notiifcación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Pérez, José María, M.I. 4.180.735, clase 1936". Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 15|11 Nº 2.387 v. 15|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 - Secretaría Electoral - Dpto. Provincia de Buenos Aires. — El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don OMAR VICTOR MENENDEZ, M.I. Nº 5.563.206, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e.15|11 Nº 2.498 v.15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GUSTAVO ROQUE BUSTOS M. I. Nº 4.879.004, la siguiente resolución: La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 15|11 Nº 2.499 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña HILDA MABEL LUÑANSKI, M. I. Nº 6.436.163, la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 15|11 Nº 2.500 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ADHELMA MERCEDES POLCHER, M.I. 3.555.891, la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 15|11 Nº 2.501 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3 47. Publicación: Comienza: 15|11|85. Vence: 19|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|11|85	ILDEFONSA de la FLOR de TABERNA	65.003
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|85	ADOLFO WAINGARTEN	65.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|85	MANUELA ANGELA RISSO y ANTONIO RISSO	82.771
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|85	ADELA ESCANDE de ZUBILLAGA	82.765
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|11|85	FELIX ABRAHAM LUNA	82.748
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|11|85	VIRGILIO RODRIGUEZ	82.787
3	6	Alberto Ugarte	5|11|85	JOSE CATANIA	82.798
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|85	ISABEL VILLAVERDE	82.793
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	JUAN ZYZNIEWSKI y|o ZUZNEWSKI	82.753
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	SIMON ALFIRO y GENARA AMELIA BENVENUTTI de ALFIRO	82.762
6	11	Hugo Carrillo	5|11|85	MARGARITA o MARGARETE MEYERHARDT de LOWENSTEIN y JOSE JULIO o JULIO LOWENSTEIN	82.786
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	EMILIANO MACIEL	82.747
6	11	Hugo Carrillo	1º|11|85	AGUSTIN FRANCISCO SOLIMANO	65.151
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	MARCELINO GALAVERNA	82.796
6	12	Tristán Bravo	24|10|85	FEDERICO ADOLFO ENRIQUE KOLB	82.789
6	12	Tristán Bravo	6|11|85	MARIA ANTONIA BORRAS de COPELLO	65.102
7	13	María Teresa Tibau	28|10|85	HORACIO FRANCISCO CANGUEIRO	82.734
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|11|85	MIGUEL CARMEN BONIFACIO	82 755
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|10|85	JOSE SUELDO y ROSA ANGELICA CAAMAÑO de SUELDO	82.815
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|9|85	SCHAFICA REZK de BRANDONE	82.764
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|85	MARIA ARSENIA BORRIA	65.041
9	18	Ernesto D. Julián	11|11|85	PAULINA MOHADEB de COHEN	65.058
10	19	Fernando M. Racimo	8|11|85	ENRIQUE SIMPLICIO	82.754
10	19	Fernando M. Racimo	24|9|85	ARMANDO NICOLAS de MICHELI	82.770
13	25	Avelino Rolón (h)	8|11|85	CAYETANO LACATTIVA y DOMINGA FUGLIESE de LACATTIVA	65.001
13	25	Avelino Rolón (h)	8|11|85	MARIA CATALINA REY de GOMEZ y DANIEL GOMEZ	82.758
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|85	LINO SGUAZZINI	82.760
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	HAMOGANO HUGO QUIN	82.773
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	PATRICIO MARIA AUDRAS	82.803
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|11|85	ANDRES ZEREO	82.763
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|85	CARMEN IRENE LOPEZ	65.097
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|11|85	JESUS RODRIGUEZ	82.781
17	34	Stella Maris Etchepare	23|10|85	LUIS MARIA GARCIA SOLCA	82.749
17	34	Stella Maris Etchepare	7|11|85	RAMON ALBERTO DOGNIBENE	82.795
17	34	Stella Maris Etchepare	25|9|85	IRMA ASUNCION LAURIA viuda de ROY	82.822
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	CASTO PEDRO MENDOZA	82.804
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	CESAR JUAN RICCETTI	82.812
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|11|85	MARIA PEREGRINA DELGADO de ALBANESE	65.148
20	39	Luis José Carballido	7|11|85	RAUL PABLO DUCLOS	82.768
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|11|85	ESCOLASTICO AUSTREVERTO SANABRIA PAEZ	82.791
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|11|85	JUAN PABLO RICAU	65.002
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|85	ALBERTO ANGLESE	82.775
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|85	ROSA de ABREU de ANGLESE	82.776
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|85	ESTHER MARTINEZ y VICTOR HENRY PREUSSE	82.774
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	MORDOQUEO AGMAN	82.761
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	VICTOR BENCHUYA	82.766
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|10|85	AFIFI CORA de DE MICHELI	82.769
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|11|85	PERFECTO BENITO RODRIGUEZ	82.778
23	46	Félix G. de Igarzabal	6|11|85	UBALDO DOMINGO COSTA	82.814
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|85	EDUARDO ENRIQUE POTTER	82.782
25	49	Adriana C. de Frezza	4|11|85	JOSE CARLOS JAVIER ALONSO LOPEZ	82.733
27	53	María Isabel Di Filippo	8|11|85	JUAN CARLOS ELICEGUI	82.780
27	54	Juan Manuel Converset	8|11|85	ANTONIO DOS SANTOS	65.036
28	55	Ricardo Li Rosi	29|10|85	FELICIDAD BRUÑEN de MOSQUERA	65.005
28	55	Ricardo Li Rosi	25|10|85	YOLANDA CLARA BOCCIARDI viuda de HAUT	65.004
28	55	Ricardo Li Rosi	8|11|85	INES ENCARNACION SOLARI e IRENE NIEVES SOLARI	82.784
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|85	LUIS MIRANDA	82.750
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|85	ALBERTO ELBIO CHAVES	82.767
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|5|85	MARIA CAMPOLUCCI	82.777
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|11|85	TOMAS FRANCISCO MANRIQUE	82.799
29	57	Vilma G. Greco	6|11|85	VICENTE CANFORA	82.785
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	CARMEN PEAGUDA NUÑEZ de MARTINEZ	82.792
30	59	Santiago González Balcarce	7|11|85	CARMEN BIAGIONE de BADILLO	82.746
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|85	JUANA REBECA LISNOVETZKY de FURMANSKI	65.000
30	60	Ester Riesel	30|9|85	SVETLIZE de DRESZER SARA	82.794

e.15|11 Nº 203 v.19|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA HEIBER, M. I. número 0.370.627, la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 15|11 Nº 2.502 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña LEONOR HAYDEE SBARSKI, M. I. Nº 5.171.678, la siguiente resolución: La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada. córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 15|11 Nº 2.503 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PAULINA SLAVKER, M. I. número 2.165.076, la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompaña-

da. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 15|11 Nº 2.504 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARTA KRICHEVSKY, M. I. Nº 4.272.872, la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 15|11 Nº 2.505 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELENA ROSENFELD, M. I. número 484.616, la siguiente resolución: La Plata, agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 15|11 Nº 2.508 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PEDRO ANGEL BERT, M. I. Nº 4.582.188, la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 15|11 Nº 2.507 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SUSANA LYDIA BERMAN M. I. Nº 10.428.971, la siguiente resolución: La Plata: 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 15|11 Nº 2.506 v. 15|11|85

Juzgado Federal Nº 1 — Secretaría Electoral — Dpto. Provincia de Buenos Aires. — El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NORA EDITH LUNANSKY, M.I. Nº 13.461.066, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.15|11 Nº 2.509 v.15|11|85

Juzgado Federal Nº 1 — Secretaría Electoral — Dpto. Provincia de Buenos Aires. — El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ANA MARIA PASTORA BEMBIBRE, M.I. Nº 4.860.581, la siguiente reolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al acionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.15|11 Nº 2.510 v.15|11|85

Juzgado Federal Nº 1 — Secretaría Electoral — Dpto. Provincia de Buenos Aires. — El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña JUANA SARA BANET, M.I. Nº 5.312.587, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.15|11 Nº 2.511 v.15|11|85

Juzgado Federal Nº 1 — Secretaría Electoral — Dpto. Provincia de Buenos Aires. — El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MONICA ESTHER DIAZ, M.I. Nº 12.666.623, la siguiente reolución: 'La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Art. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.15|11 Nº 2.512 v.15|11|85

Juzgado Federal Nº 1 — Secretaría Electoral — Dpto. Provincia de Buenos Aires. — El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña LIUBA TARASIUK, M.I. Nº 1.817.380, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.
e.15|11 Nº 2.513 v.15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ALICIA BEATRIZ SINGLER, M. I. 4.471.477, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 4 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.514 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE KOSOVSKY, M.I. 5.555.738, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula.
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.515 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don REINALDO JOSE SCHNEIDER, M.I. 8.111.045, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.516 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SUSANA MABEL SHPIRA, M. I. 11.693.844, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.517 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELSA BEATRIZ LIBERMAN, M.I. 11.627.625, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84. — Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.518 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MALVINA POGOSTKIN M.I. Nº 5.353.962, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte, del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.519 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DORA ROUST, M.I. número 12.623.137, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor ProcuradorFiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte, del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.521 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don HECTOR SALOMON OLEISKER, M.I. 5.153.807, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor ProcuradorFiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte, del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.520 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CLAUDIA PATRICIA TARTACOVSKY, M.I. 13.913.395, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. de la preesntación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte, del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.523 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña AMELIA COHEN, M.I. número 4.326.637 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula'.
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.522 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SARA ESTHER HERSCOVICH, M.I. 4.980.824, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.524 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FANNY KONRAD, M.I. número 4.011.320 la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula'.
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.525 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DIANA RAQUEL LERNER, M.I. 12.757.202, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.526 v. 15|11|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DORA INES ARAGON, M.I. 6.342.636, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial pa-

ra entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 1º de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.
e. 15|11 Nº 2.527 v. 15|11|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, interinamente a cargo del doctor Pablo Hernán Quiroga, Secretaría Nº 3 a cargo del doctor Leónidas J. Moldes, cita y emplaza, a contar desde la publicación del presente a EDGARDO HECTOR LOCOCO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 10.623.241, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 236 primera parte), en la Causa Nº 742|85, caratulada: "R.N.P.A. s|denuncia" dentro del quinto día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librarse en su contra orden de captura si no concurriere. Publíquese por un día.
San Isidro, 23 de octubre de 1985. — Leónidas J. Moldes, secretario federal.
e.15|11 Nº 2.486 v.15|11|85

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca; hace saber que en los autos caratulados: "Lazarte Panozo, Joaquín s|naturalización" se ha decirado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 17 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a LAZARTE PANOZO, JOAQUIN, nacido el día 20 de marzo de 1924 en Cochabamba, Bolivia, con C. I. Nº 6.930.666 de la Policía Federal, casado, con domicilio en la calle Frías 1496 de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal el solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 10 de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.436 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca; hace saber que en los autos caratulados: "Ohanessian, Juren Arsen s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 17 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a JUREN ARSEN OHANESSIAN, nacido el 15 de abril de 1922 en Bagdad, Irak, casado, con C. I. P. F. Nº 4.220.579, domiciliado en la calle Salas 1202 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca este Tribunal el solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral, y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.487 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca; hace saber que en los autos caratulados: "Baccichet de Sinopoli, Ana María s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 17 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ANA MARIA BACCICHET DE SINOPOLI, nacida el 5 de setiembre de 1944 en Latina, Italia, casada, con C. I. P. F. Nº 6.607.875, y con domicilio en la calle Fleming 372 de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca ante este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.488 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca; hace saber que en los autos caratulados: "Irala Caballero, Lidia Rosa s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 25 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a LIDIA ROSA IRALA CABALLERO; nacida el 13 de junio de 1963 en Itá, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.469.505 otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Necol 1506 de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora; Provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primer audiencia para que comparezca ante este Tribunal la solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.489 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca; hace saber que en los autos caratulados: "González de Morinigo, Virginia Nelida s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 25 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a VIRGINIA NELIDA GONZALEZ MORINIGO; nacida el día 9 de diciembre de 1964; en Asunción, Paraguay; con D. N. I. Nº 92.118.111 otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Palumbo 1313 de Longchamps; partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.490 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca; hace saber que en los autos caratulados: "Iwasiutyn de Golian, Basilissa s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 27 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a BASILISSA IWASIUTYN DE GOLIAN, nacida el día 26 de setiembre de 1926 en Stanislawow, Polonia, con C. I. P. F. Nº 3.190.623 y domicilio en la calle Uriburu nº 198 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.491 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Martínez, Elsa Concepción, s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 14 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ELSA CONCEPCION MARTINEZ, nacida el día 12 de junio de 1927 en General Artigas, paraguay, casada, con C. I. Nº 5.868.949 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Luján 398 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.492 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Jakiszczyk, Eugenia s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 27 de 1985. — Autos y Vistos:... Resolución: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a EUGENIA JAKISZCZYK, hija de Basilio y de Paraskiewa; nacida el día 22 de marzo de 1930 en la República Socialista Soviética de Ucrania casada, ama de casa, con domicilio en la calle Manuel Baliña 175; Piso 2º de esta ciudad y con documento C. I. P. F. Nº 4.477.381. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.493 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Vázquez Irrazabal, Sonia Bernarda s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 27 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a SONIA BERNARDA VAZQUEZ IRRAZABAL, nacida el 25 de agosto de 1938 en Santiago, Chile, con D N. I. número 92.554.400 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Falucho y La Pampa s|nº de la localidad de Claypole, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca la solicitante a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|11 Nº 2.494 v. 15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Rivas de Rodríguez, Juana Esther s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 7 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña RIVAS DE RODRIGUEZ, JUANA ESTHER, nacida el día 21|4|1958, en Paysandú, Uruguay, con D.N.I. 92.377.023, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Luzuriaga 375, de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, con el fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. María E. B. Zucca, secretaria federal.
e.15|11 Nº 2.495 v.15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Rodríguez Rojas, Mabel s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 2 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MABEL RODRIGUEZ ROJAS, nacida el día 31 de mayo de 1966, en Gral. Delgado, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.139.534, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Chubut 1734, del Barrio San José, partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, con el fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1985. María E. B. Zucca, secretaria federal.
e.15|11 Nº 2.496 v.15|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Vallejos Zurita, Desiderio s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 17 de 1985. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a DESIDERIO VALLEJOS ZURITA, nacido el día 21 de mayo de 1928, en Cochabamba, Bolivia, de estado civil casado, con C.I. Nº 6.370.887 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Conesa 2380, de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca ante este Tribunal el solicitante, con el fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".
Lomas de Zamora, octubre 10 de 1985. María E. B. Zucca, secretaria federal.
e.15|11 Nº 2.497 v.15|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL
Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: COMERCI MIGUEL Contra GIORGETTI LEO Sobre Sumario (Expte. Nº 11.939), que el señor martillero Pedro Bustos, rematará públicamente el día 22 de noviembre de 1985, a las 16 horas, en el local de la avenida La Plata 1190, de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a las calles Coronel Lynch 3295 e Hipólito Yrigoyen 3909|11|13, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado en lote de terreno Nº 32 de la manzana E. de acuerdo a su título. Sus medidas responden a: 8.66 mts. de frente por 24.191 mts. de fondo, o sea 209.2377 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, Sección B, manzana 62, parcela 14, partida Nº 12.682. Inscripción dominial, folio 3.968, del año 1956, de La Matanza. La propiedad ubicada sobre la esquina, con entradas por las calles Coronel Lynch 3295 e Hipólito Yrigoyen 3909, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, está ocupada por el señor Myong Sop Chin, su esposa y dos hijos menores, invocando el carácter de propietario. La vivienda se compone de planta baja, comedor, dormitorio, cocina, baño y patio; en planta alta, tres dormitorios, baño y terraza. En buen estado de conservación. La propiedad ubicada sobre la calle Hipólito Yrigoyen 3911|13, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; está ocupada por el señor Heber Cal, su esposa e hijo menor, invocando el carácter de propietario. La vivienda se compone de comedor, dormitorio, baño, cocina, patio, local y terraza, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 1985, entre las 14 y 17 horas. Base de venta: ₳ 571.06. Al mejor postor y al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 1 %. En dinero efectivo. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse al señor martillero, T. E. 622-5753 - 567-1351.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.
₳ 38,29 e. 15|11 Nº 65.235 v. 19|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL
Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en autos: BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.

A: c|VIDIRI PEDRO CARLOS s|Ejecutivo. Expte. Nº 54.112, que el día 25 de noviembre de 1985, a las 14.30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero José Confalonieri, rematará: Un automotor marca Mitsubishi, tipo camión, modelo año 1981, motor Nº H030-123258, chasis Nº FE E 82024 Dominio Nº C-1.101.893, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 1985, de 8 a 12 y 14 a 17 hs., en la calle Echeverría 1218, de Capital. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 4,43 e. 15|11 Nº 65.290 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "PALERMO S.A.I.C. c|COTUGNO, RAFAEL s|sumario". (Expediente Nº 49.821) que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el 20 de noviembre de 1985 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital Federal, la finca sita en la calle Sarrateo 464, entre las de Medrano y Miguel Angel, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — La finca se encuentra construida sobre el lote 3 de la manzana 23 (s|título). — Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, manzana 13, Parcela 3. — Dominio inscripto bajo el Nº 5.729|53 del Partido de General San Martín. — Medidas y linderos: 10.01 metros al frente al N.E. sobre la calle Sarratea, 36,57 metros al S.E. lindando con parte del Lote 4, 10 metros al S.O. lindando con parte del Lote 42 y 36.88 metros al N.O. lindando con parte del Lote 2. — Superficie total: 367,25 mts.2 Deudas municipales, sanitarias y territoriales, conforme constancias de autos. La finca se encuentra ocupada por el demandado. — Base: ₳ 402,28; Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Las visitas podrán efectuarse los días 14, 15, 18 y 19 de noviembre de 1985 en el horario de 14.30 a 19.30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 15,87 e. 15|11 Nº 65.537 v. 18|11|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: GARVAL S.C. Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS Y GARVAL S.A. s.Quiebra - Expediente Nº 36.129, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 25 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Presidente Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, los guientes bienes: Lote en la calle Reconquista; Manzana 142; Parcela 2b; Circ. I; Secc. B; de 10 metros por 50; Lote en la calle Dorrego, Manzana 142, Parcela 9a.; Circ. I; Secc. B; de 10 metros por 50; Lote en la calle Misiones; Manzana 142; Parcela 12a.; Circ 1; Sección B, de 10 metros por 22,80, los que tienen una Base de australes 61,06; 58,90 y 53,46 respectivamente, con una deuda inmobiliaria al 31|7|85 de australes 26,230; 24,785 y 25,505. Estos lotes se encuentran ubicados en la localidad de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. — 2 máquinas de escribir marca Facit Nros. 8320 y 13.448, eléctricas, las que se exhibirán los días 21 y 22 de noviembre de 1985, de 15 a 16 horas en Avda. Las Heras 1914, 5º J. — Seña de los Lotes: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Las máquinas de escribir se rematarán al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 22,77 e. 15|11 Nº 65.286 v. 19.11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados: ARTE Y ESTILO S.R.L. s|Quiebra; Expediente Nº 20.005, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, con oficinas en Saladillo 5535, Capital Federal; Tel. 601-0298, rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 16 hs. en el local sito en Viamonte 2331, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentran: sillas, sillones, escritorios, máquina de coser, mesas, lámparas, camas y demás bienes muebles inventariados en el expediente a Fs. 195|199, que se exhiben en Asamblea 419, Capital Federal, los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 horas, y en Viamonte 2331, Capital Federal, los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 horas. — Seña: 30%. — Comisión: 10 %. — Los bienes subastados deberán ser retirados 24 horas con posterioridad al remate a más tardar, previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de considerarse perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 14,49 e. 15|11 Nº 65.291 v. 18|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por tres días que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará en autos caratulados: "SANDVIK ARGENTINA S.A. c|MINERAL FORALDING s|Ejecutivo", Expediente Nº 1.512, el día jueves 21 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la propiedad sita en la calle José Ingenieros 465, localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: VI-Secc.: H - Manz.: 12 - Parcela 3.a. - Partida Nº 18.351. — Mide 17,32 metros de frente y cta. frente por 23,40 m. costado S.O. y 23,43 costado N.E. Sup.: 405,63 m2. — Se compone: P.B., hall, living, escritorio, comedor, cocina comedor, 2 baños, garaje, jardín al frente y fondo, pileta natación. — En altos: hall, 3 dormitorios, 2 baños. — Se encuentra en perfecto estado de conservación. — Se encuentra ocupada por el Sr. Bob Westerberg y su Sra. madre, no habiendo exhibido documentación que acredite con qué carácter lo hace. — Base: ₳ 5.496,24. — Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % en dinero efectivo en el acto del remate. — Adeuda Imp. Inmobiliario al 30|9|85 ₳ 64,85. — Visitar a partir del 14|11|85, días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 21,73 e. 15|11 Nº 65.281 v. 19|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "LECHIGUANAS S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 45.422), que los martilleros Alberto M. Tosschi, César Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio Cambareri y Alberto E. Bieule, rematarán el día lunes 25 de noviembre de 1985, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, con base los siguientes bienes: Excavadoras Lima Baldwin 1.200: ₳ 50.000 cada una; Excavadora Poclain: ₳ 2.000; Motosoldadora: ₳ 2.500; Pala Grosspal: ₳ 2.000; Tres tractores Massey Ferguson 1.195: ₳ 2.500 c.u.; Excavadora Lima Baldwin 1.200: ₳ 25.000 y sin base: arados, anfibio, minibús, sembradora, cortadora, casillas para personal, chasis, cúpulas, tractor Fiat 400, Passepartout desarmados, radiotransmisor, juego de rodillos pata de cabra, retrocargador, pala Paer, chatarra, etc., todo en el estado en que se encuentra. — Venta al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 0,50 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. — Los bienes se exhiben los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, de 8 a 13 hs. en los distintos lugares que especialmente se indican en el catálogo correspondiente, que deberá ser solicitado en las oficinas de los martilleros y en las salas de remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los pagos de saldos deberán efectuarse indefectiblemente el día 27 de noviembre de 1985, de 11 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233. — La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en todos los casos en los lugares de exhibición, el día 27 de noviembre de 1985, a partir de las 8 hs., corriendo por cuenta de los compradores todos y cada uno de los gastos inherentes al retiro, carga, desmontaje, traslado y|o cuanta otra tarea fuera necesaria realizar con respecto a los bienes. — Lugares de exhibición: 1) En San Pedro, Pcia. de Bs. As., estación de servicio Y.P.F. de Zagabria s|c-amino de acceso, depósito Noel en calle San Martín 1381 y puerto de la ciudad de San Pedro; 2) En fábrica Faglomad, en calle P. Guareschi Nº 2 de la ciudad de Tigre, Pcia. de Bs. As., en Calchaquí, Ruta Nac. Nº 11, Km. 654, Pcia. de Santa Fe e Isla Faglomad, paraje Talavera, Zárate, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 65,55 e. 15|11 Nº 65.280 v. 21.11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días en autos caratulados POLYMETRON S. A. C. I. s|Quiebra, (Expte Nº 44.186), que los martilleros César Martín Estevarena, Jorge Leopoldo Silva Ortiz y Horacio V. Cambareri, rematarán el día 26 (veintiséis) de noviembre de 1985, a partir de las 11 (once) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble ubicado en la calle José Evaristo Uriburu 742|744 entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, de esta Capital Federal. Unidad funcional Nº 1: Ubicada en el sótano, Planta baja y primer piso, destinada a local de negocio: Superficies cubiertas totales para cada una de las plantas: Sótano: Treinta y dos metros cincuenta y siete decímetros. Planta Baja: Treinta y tres metros sesenta y tres decímetros, y Primer piso: Cincuenta metros veintitrés decímetros, o sea un total para la unidad de ciento dieciséis metros cuarenta y tres decímetros, le corresponde un porcentual del 22,62 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.972. Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en el Primer piso, destinada indistintamente a vivienda u oficina profesional o comercial: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros treinta y nueve decímetros; su porcentual es del 12,94 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.974. Unidad Funcional Nº 4: Ubicada en el Segundo piso. Superficie cubierta de cincuenta y tres metros, cuarenta decímetros cuadrados y en un balcón cinco metros ochenta decímetros cuadrados, formando una superficie total de cincuenta y nueve metros veinte decímetros cuadrados; su porcentual es del 14,97 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.975. Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el Segundo piso: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y un porcentual del 13,19 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Matrícula 11-685|5. Unidad Funcional Nº 6: Ubicada en el tercer piso, Superficie cubierta para la unidad de cincuenta y cuatro metros treinta y dos decímetros cuadrados y un balcón de cinco metros ochenta decímetros cuadrados, o sea una superficie total de sesenta metros doce decímetros cuadrados y un porcentual del 15,22 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Matrícula 11-685|6. Unidad Funcional Nº 7: Ubicada en el tercer piso, superficie cubierta y total funcional de veintiún metros sesenta y dos decímetros cuadrados, con un parcentual del 5,58 % Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, todo ello de acuerdo a títulos y demás constancias agregadas y obrantes en autos, que los compradores declaran expresamente conocer. Las unidades se venden en el estado en que se encuentran totalmente desocupadas. Exhibición: Se llevará a cabo durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, en el horario de 13 a 16 horas. — Bases: Unidad Funcional Nº 1: ₳ 22.000. Unidades Funcionales Nros. 3, 4, 5, 6 y 7, ₳ 10.000 cada una de ellas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los recaudos exigidos por el Art. 576 del Cód. Procesal constan. Municipales Fs. 648|650, O. S. N. a Fs. 633|645, Títulos de Propiedad a Fs. 757 a 797, Condiciones del dominio a Fs. 798|814. Entrega de Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, T. E. 35-6042|9562, y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 124,20 e. 15|11 Nº 65.288 v. 21|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos PUSELLO, JOSE VICENTE s|quiebra, expediente 45.254, que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 22 de noviembre de 1985 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un automóvil marca Peugeot 504, modelo año 1978, dominio C 888684, que se exhibe en Costa Rica 5551, Capital, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1985 de 14 a 17 horas. Base ₳ 700; b) Un armario tipo módulo de 2 x 1,50 m, y una mampara de madera y vidrio de 1 x 2,50, que se exhibe los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1985, de 10 a 12 horas, en Anchorena 670|72|74, 5º piso. Sin base. Es por cuenta del comprador el desmonte y traslado de estos bienes. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 % en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial debiendo los compradores constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 9,66 e. 15|11 Nº 65.293 v. 18|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, hace saber por Secretaría Nº 39, que la martillera Sra. Betty Felman subastará el día 20 de noviembre de 1985, a las 15.30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: Una piedra esmeril marca Carborundura o Carborundum, tipo 1, medidas 762 x 31 x 350 DA 54; otra igual 762 x 25 x 350 DA 54; tipo 508 x 44 x 76 DA 54; tipo 660 x 38 y 203 C 36 K4 V E; otros 2 (dos) iguales; tipo 650 x 30 x 305 DA Q 5 V 10 W; todas de 70 de diámetro. Total 8 piedras). Exposición días hábiles de 15 hasta las 17 horas en la calle Uruguay 228, P.B., oficina 13, Capital. Sin base, al contado y mejor postor (todo en efectivo). Comisión 10 %. Autos DEAMBROSI, LAMEKA S.A. c| CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A. s|ord. expediente 6.256.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Federico C. Carreró, secretario.

₳ 11,04 e. 15|11 Nº 65.287 v. 18|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Sec. 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día, en autos: DANISZEWSKI HNOS. y CIA. S.A. s|Ejecutivo, Expte. 9549, que el martillero don Gonzalo Chacón, rematará el día 25 de noviembre de 1985 a las 15 horas en Sarmiento 1758, piso 2º, Capital, los siguientes bienes que se exhiben de 9 a 12 horas en la calle Martínez, entre 17 y 18, ruta 210, kilómetro 42,100, de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires, a saber: Una máquina de coser industrial eléctrica marca "Alfa", Nº 135.300, funcionando, con motor acoplado; Un compresor monofásico con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible; Una sierra sin fin con volante de 0,80 centímetros de circunsferencia, con motor eléctrico acoplado de 1 HP, funcionando. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Alfredo A. Köll Kerfrers, secretario.

A 5,17 e. 15|11 Nº 82.897 v. 15|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS IMPRESORES CALOGERAS MUMBLAT S.R.L." s|Quiebra - Expte. Nº 8795, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día jueves 21 de noviembre a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) los siguientes bienes: 18.000 hojas cartulina varios colores de 56 x 76 y 76 x 112 centímetros de 176 y 246 grs. (kg. 1.260 aproximadamente); 39 paquetes papel affiche de 82 x 118 cm. de 57 grs. de 250 hojas c|paquete (530 Kg. aprox.); 92 paquetes de 125 hojas c|u. papel ilustración "blade" de 95 x 130 cm. de 80 gramos (1.100 Kg.); 19 paquetes de 125 hojas c|u. papel ilustración "Blade" de 95 x 130 cm. de 80 grs. (230 kg.); 52 resmas papel "Manifold" 22 de 61 x 86 centímetros y 30 de 71 x 86 cm. (Kg. 440); 9 resmas papel "Voluminoso" de 82 x 118 centímetros (Kg. 248.0); 10 resmas papel "Witcel" Mapa de 65 x 100 cm. (341 kilogramos); 9 resmas papel "Witcel Bond" de 72 x 93 cm. (260 Kg.). — Venta sin base al mejor postor. — Entrega previo pago total dentro de las 48 horas de la subasta. — Seña: 30%. — Comisión: 10% en dinero efectivo en el acto del remate. — El saldo de precio deberá abonarse en mi oficina Paraguay 542, 1er. piso, Capital, el día 21 de 14 a 16 horas y 22 de noviembre de 11 a 15 horas. No se admitirán reclamos por el estado y denominación de los bienes, siendo por cuenta del comprador el retiro y gastos que ello ocasione. — Las cantidades y el kilage es aproximado. — Revisar en la firma Copagra S.A. sita en la calle Méjico 431, Capital, de 15 a 17 horas días hábiles. — Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Juan M. Ojea, secretario.

A 17.94 e. 15|11 Nº 65.289 v. 18|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos: CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|JORDAN JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 5.816, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 21 de noviembre del corriente año, a las 14.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 42, entre las calles 134 y 135, edificado en el lote de terreno designado en el plano 55-236-56, que expresa su título antecedente con el Nº 18 de la manzana 238 "d" compuesto de: 10m00 de frente por 40m00 de fondo, o sea 400 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. N, Quinta 238, manzana 238 "d", Parc. 18. Según el mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra desocupado y en el total estado de abandono; consta de un amplio local en forma de "L" con una fosa para atención mecánica, dos habitaciones y un pequeño baño con el correspondiente w.c. y un lavatorio; en su frente tiene pintado "Fiat Servicio - Chapa y Pintura", y se ubica frente a la entrada del Cementerio Israelita. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 30|4|85, A 60.286; Obras Sanitarias al 6|6|85, A 13,683; Municipalidad al 1º|6|85, A 110,763 y Gas Natural al 15|8|85, A 18,93. Visitar los días 18, 19 y 20 de noviembre, de 15.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 3.554,57 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Enrique C. Virto, secretario.

A 17,94 e. 15|11 Nº 65.292 v. 18|11|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 sito en la calle Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUIPACHA 68 c|SOCAR S. A. Expensas, Expediente 150.766, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en calle Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), en el local de la Corporación de Rematadores, el siguiente bien: Cochera ubicada en el subsuelo 4 designada con el Nº 37 que según informes del encargado se encuentra desocupada. Superficie: 10.340 m2. Porcentual 118 milésimos. Adeuda por expensas A 865,45; Municipalidad A 13,26; Obras Sanitarias A 22,94. Ubicación catastral: Circ. 14 Secc. 5, Manzana 66, Parcela 6. Base de venta: A 113,62. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Raquel Brandán Araoz, secretaria.

A 11,04 e. 15|11 Nº 32.888 v. 18|11|85

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio: PEREYRA ALBERTO A. c| ROSSITER DE KELLY ORFELIA y Otro s|Incidente de Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 183.553, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el miércoles 20 de noviembre a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital. — El inmueble ubicado en esta ciudad, calle Esmeralda 672, piso 3º, Unidad Nº 5, según su título consta de una superficie ubierta de 285 m. 86 decímetros cuadrados, superficie descubierta 92 m. 02 decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total de 377 m 88 decímetros cuadrados. Porcentual 7,91 %. La unidad consta de 5 ambientes para recepción y 3 baños y el resto oficinas ocupadas por la Compañía de Seguros Febo S.A. — Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal australes 1.518,66. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,5 %. Dinero efectivo o cheque certificado. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación australes 127.995,97. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, australes 129,309; Expensas Comunes, australes 4.686,60, deudas a agosto de 1985. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. — Se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 580 párrafo segundo y 584 del Código Procesal. Los interesados podrán visitar el inmueble, días hábiles en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. José Miguel Pildain, secretario.

A 20,70 e. 15|11 Nº 65.156 v. 18|11|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día, en autos: LEAL ARNALDO RAUL c|PACHE DOMINGO HUGO; Expediente Nº 14.253, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 10.15 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina de café marca Fagni color rosa, funcionando, sin número visible. Una healdera mostrador de tres puertas y otra heladera de seis puertas, de madera, funcionando, sin número visible y una caja registradora marca National, sin número visible, color marrón. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5 %. Los bienes serán exhibidos los días 20 y 21 de noviembre de 1985, de 9 a 12 horas, en la calle Virrey Cevallos 439, Capital. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. María Cristina Vázquez, secretaria.

A 5,52 e. 15|11 Nº 82.901 v. 15|11|85

JUZGADO FEDERAL PROVINCIA

SAN ISIDRO

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, del departamento judicial de San Isidro, hace saber por tres días en el expediente Nº 22.760, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz Colegiado Nº 636 S.I., rematará el día 22 de noviembre de 1985, a partir de las 12 horas, en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y dinero efectivo, los bienes inmuebles ubicados en la Av. General Benjamín Victorica 2432|34, esquina calle Ginebra 4096, de la Capital Federal, identificados como unidades números 1, 8, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23, según en siguiente detalle: Unidad uno: Planta baja, superficie 29,98 m2, porcentual 3,21 %, base A 8.315. — Unidad ocho: Piso segundo, superficie 36,06 m2, porcentual 3,86 %, base A 9.998. — Unidad catorce: Piso cuarto, superficie 36.06 m2, porcentual 3,86 %, base A 9.998. — Unidad quince: Piso cuarto, superficie 46,95 m2, porcentual 5,3 %, base A 13.031. — Unidad dieciocho: Piso quinto, superficie 46,95 m2 porcentual 5,3 %, base A 13.031. — Unidad veinte: Piso sexto, superficie 36,06 m2 porcentual 3,86 %, base A 9.998. — Unidad veintiuno: Piso sexto, superficie 46,95 m2, porcentual 5,03 %, base A 13.031. — Unidad veintidós: Piso séptimo, superficie 56,99 m2, porcentual 3,86 %, base A 9.998. — Unidad veintitrés: Piso séptimo, superficie 50,62 m2, porcentual 3,21 %, base A 8.315. A sus efectos se hace constar: Los inmuebles mencionados se encuentran desocupados, según mandamiento de constatación agregado a fs. 200|201. No registran deudas por expensas comunes al de mes octubre de 1984. Registran deudas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial y Contribución de Pavimentos y Aceras) según informes agregados a fs. 166 y 206, de la siguiente manera: Unidades 1 y 23 por A 2,129 cada una; unidades 8, 14, 20 y 22 por A 2,174 cada una; unidades 15 y 21 por A 3,646 cada una; y unidad 18 por A 1,590. Y por Obras Sanitarias de la Nación: unidad 8 por A 4,553; y unidades 1, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 por A 2,776, cada una. A fs. 223|49, se encuentra agregado el título de propiedad y el reglamento de copropiedad y administración de las citadas unidades, que se encuentran inscriptas en el Registro de Propiedad Inmueble en las matrículas Nros. 1529663|1, 8, 14, 15, 18, 20, 21; 22 y 23 correlativamente. Nomenclaturas catastrales: Circunscripción 15 sección 61, manzana 194, parcelas 1, 8, 14, 15, 18, 20; 21, 22 y 23, correlativamente. La subasta se realizará unidad por unidad y se suspenderá cuando se alcance la suma de ciento sesenta y dos mil setecientos veintidós australes (A 162.722). Los que resulten compradores deberán constituir sus domicilios legales dentro de la jurisdicción del juzgado interviniente en el acto de suscribirse el boleto de venta judicial, bajo apercibimiento de darles por notificadas las futuras resoluciones en forma automática (art. 133 del CPC.). Las visitas a los inmuebles se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1985 en el horario de 10 a 13 horas. Seña 10 %, comisión 1,5 % por cada parte, más el uno por mil adicional (art. 38, inciso b), Ley 7.104). Sellado fiscal 0.5 % por cada parte. Todo en dinero en efectivo.

San Isidro, 12 de noviembre de 1985. Marta Mercado, secretaria.

A 45,54 e. 15|11 Nº 65.353 v. 19|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Horacio Granero, cita y emplaza a doña BEATRIZ ELIDA YAFAR, para que en el término de 19 días, comparezca a estar a derecho, en autos caratulados: "Fernández, Manuel c|Yafar, Beatriz Elida s|divorcio, art. 67 de la Ley Nº 2.393", bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes (arts. 158 y 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Horacio R. Granero, secretario.

A 6,21 — e.14|11 Nº 82.811 v.15|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1212, piso 6, cita y emplaza por 15 días a ESTELA LIDIA COLL, para que comparezca a tomar intervención en el juicio "Gurruchari, Hernán Diego s|adopción", bajo apercibimiento de seguir los mismos según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — Cristian Bravo, secretario.

A 4,83 — e.14|11 Nº 82.817 v.15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA DE LA GRAÑA Y CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 13|11 Nº 2.447 v. 15|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados: "Calvo Aurelio A. c|Lores, Homero Augusto s|cumplimiento de contrato", en virtud de lo previsto en los arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C., cita al demandado don HOMERO AUGUSTO LORES, por este medio para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a contestar la demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Eduardo J. Cárdenas, Juez.

Buenos Aires, octubre 10 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

A 5,52 — e.14|11 Nº 82.757 v.15|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza a RAUL ALBERTO LALLI para que comparezca en los autos: "Del Llano de Lalli, María Luján c|Lalli, Raúl Alberto s|divorcio" (Expediente 163.509), a tomar la intervención que corresponda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. — José Luis González, secretario.

A 4,83 e. 14|11 Nº 82.757 v. 15|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don GINES MARIO GANDUXER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13|11 Nº 2.448 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de quince días a ELSA YOLANDA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que la represente, en los autos: "Mir Horacio Benigno, c|Giménez Elsa Yolanda, s|tenencia de hija. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 5,52 e. 14|11 Nº 65.123 v. 15|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por quince días a MARTA OFELIA DEL VALLE GUTIERREZ a fin de que tome la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos en los autos: "Gutiérrez Luis Fabián s|adopción", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.

A 4,83 e. 14|11 Nº 82.790 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza a CLEMENTE AYMERIC para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Monte Grande S.A.I.C. c|Aymeric, Clemente s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.

A 5,52 e. 14|11 Nº 82.820 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a RAMON ANASTACIO OJEDA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos: "Montaraz I.C. e I.S.A. y otra c|Ojeda, Ramón Anastacio s|cumplimiento de con-

trato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 82.819 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a ESTEBAN ANTONIO OLIVERA y|o herederos y|o presuntos herederos para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en los autos: "S.A. Luchetti & Bordogna M.I.I. y M. y otra c|Olivera Esteban Antonio s|rescisión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Ofical para que los represente. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta de Hoy".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 82.823 v. 15|11|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza a DOMINGO DE GENNARO para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Montaraz I.C. e I.S.A. y otra c|De Gennaro, Domingo, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. — María C. Bourges Capurro de Rúfolo, secretaria.
A 5,52 e. 14|11 Nº 82.818 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, en autos caratulados: "ALTMAN, EDGARDO s|quiebra (no comerciante) - Expediente Nº 54.133", intima por cinco días al fallido para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 13|11 Nº 2.449 v. 19|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados: "Wecheco C.I.S.A. s|quiebra", se ha decretado, con fecha 22 de octubre de 1985, la quiebra de WECHECO C.I.S.A. actuando como síndico Alberto González Wincler, con domicilio en Larrea 369, habiéndose fijado plazo hasta el 5 de marzo de 1986, para que los nuevos acreedores soliciten verificación de sus créditos (L.C. 96) al síndico, quien respecto de los acreedores verificados en el concurso preventivo deberá registrar sus acreencias (L.C. 75), y presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el 31 de marzo y el 22 de abril de 1986 respectivamente. Se intima a la fallida para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del artículo 11, en tres días y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7. — b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que la pongan a disposición del síndico en cinco días, bajo apercibimiento de Ley
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 14|11 Nº 2.470 v. 20|11|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de A. P. S. ASCENSORES S. R. L. Síndico: Contador Raúl Oscar García, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1986, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documento del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 12|11 Nº 2.443 v. 18|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en el juicio caratulado: "Compañía Financiera Plafin S. A. en Liquidación c|Romero, Juan s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Cítese por edictos al demandado JUAN ROMERO a fin de que dentro del quinto día proceda a constituir domicilio y oponer las excepciones que hubiera en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y Di Presse.
Horacio E. Meincke, Juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
A 7,59 e. 14|11 Nº 65.071 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos: R. B. COLOR S.R.L. s| Quiebra (Expte. Nº 22.590), con fecha 26 de setiembre de 1985 se decretó la quiebra de R. B. Color Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al Síndico designado, a la Contadora Carmen Clelia Cragno, con estudio en la calle Bernardo de Irigoyen 428, 5º piso, Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de sus balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, monto de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 20 de diciembre de 1985 (artículo 96, inciso 1º). Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores para el día 1º de abril de 1986 a las 10 horas la que ha realizarse con los que concurran (artículo 96, inciso 2º). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 31 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 12|11 Nº 2.444 v. 18|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados Interplat Sociedad Anónima Compañía Financiera c|Procter, Guillermo s|Ejecutivo", cita al señor JORGE GUILLERMO PROCTER para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 6,90 e. 14|11 Nº 65.084 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados "Interplat Sociedad Anónima Compañía Financiera c|Romero, Oscar W. y Otra s|Ejecutivo", cita al señor OSCAR W. ROMERO para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1935. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 6,90 e. 14|11 Nº 65.087 v. 15|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "M. C. ASACIADOS S. A. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 688, 3º, oficina 308|9 de la Capital Federal: Hace saber: Que los acreedores deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 8 de abril de 1986 a las 9 horas las que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase a los directores de la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 12|11 Nº 2.446 v. 18|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica S. Mauri cita y emplaza por el término de cinco días a los demandados SILVIO CARLOS GLOSTEIN y CARLOS ALBERTO MENENDEZ a tomar intervención en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) contra Menéndez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 59.769.
Publíquese por siete días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
A 28,98 e. 14|11 Nº 65.140 v. 22|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a LEONOR ROSALIA TESTA y NESTOR ABEL CANIZZA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Oddone S. A. c|Canizza, Néstor A. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. (artículo 531 del Código Procesal).
Jorge Del Valle Puppo. Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. — Emilio Perea, secretario.
A 5,52 e. 14|11 Nº 5.114 v. 15|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RUIZER S.A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, contador don Carlos Sánchez, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 10, oficina 267, hasta el día 4 de marzo de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 de mayo de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — El secretario.
e. 13|11 Nº 2.451 v. 19|11|88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Juzgado Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDUARDO BALAYAN; síndico: Dr. Arturo Sayus, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, depto. "G", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1985. La junta de acreedores se celebrará el 31 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
A 13,80 e. 13|11 Nº 64.931 v. 19|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris ,en los autos caratulados "COTIC CIA. TECNICA IND. COMERCIAL S.A. s|quiebra", hace saber que hasta el día 4 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Sr. Servando Priesco (Uruguay 594, piso 5º "I"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 11 de marzo de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos, a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días ,sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|11 Nº 2.474 v. 20|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, Secretarít Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA MAYIGOL S.A., su quiebra", (Expte. Nº 13.803), hace saber que hasta el día 30 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores preesntan al síndico Ignacio Alberto Bilón (Sarmiento 2530, piso 5º, 501), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 del mes de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13 de noviembre de 1977). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Para ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|1 Nº 2.473 v. 20|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por el término de cinco días a HUMBERTO A. IMAZIO y JORGE LUIS GRILLO, en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Imazio Humberto A. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 10.830|82, para que comparezca personalmente a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los representen.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
A 6,21 e. 14|11 Nº 82.732 v. 15|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación" comunica por cinco días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462 por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos, extendido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20.683 % y|o SANTOS ROSARIO y|o MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.
A 72,45 e. 1º|11 Nº 81.892 v. 21|11|85

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor M. Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por

ante la Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, sito en Tal- huano 550, 7º piso, comunica por cinco días que ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ediftan S.A., con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1367, 5º piso A. Que ha sido designado Síndico el contador Adolfo Javier Ouret, constituyendo domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 8º piso Q, tel. 312-0077, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias, pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. Que ha señalado audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1986 a las 8.30 horas en la sala de audiencia de la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Av. Callao 635, piso 1º. Todo ello en los autos caratulados Ediftan S.A. s|concurso preventivo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.

A 25,87 e. 12|11 Nº 64.783 v. 18|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de ALTAMAR S.A.C.I.F.I. y A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos y justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Miguel Angel Terceño, con domicilio constituido en autos en la calle Córdoba 1432, piso 5º B, de esta Capital, hasta el día 27 de febrero de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la familia a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 7 de mayo de 1986, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11|11 Nº 2.441 v. 15|11|85

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, 8º piso, Capital Federal), Secretaría número 45, comunica por 5 días el concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON. Síndico: Dr. Martín Pernocca, con domicilio en Uruguay 435, piso 1º, "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de febrero de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo preventivo la junta se celebrará con los que concurran el día 25 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Este edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 17,25 e. 13|11 Nº 64.980 v. 19|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "AURELIO, HORACIO s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos intransferibles Nros. 1260378, 428.379 por la suma de u$s 4.672 y $a 50.000 (50 australes), respectivamente, ambos librados por Banco del Bueno Ayre, con domicilio en Bartolomé Mitre 899, Capital, el día 8|4|85 y 1º|3|85 respectivamente, ambos a nombre de Horacio Aurelio, domiciliado en Pareja 4785, Capital, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante ese plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 67,26 e. 4|11 Nº 63.506 v. 22|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados: EQUINOQUIMICA S.A.I.C. y M. s|Quiebra, Expte. Nº 12.873, comunica por cinco días que el domicilio del Síndico, Dr. Roberto Gaztelú, es en la calle Uruguay 705, 11 piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11|11 Nº 2.442 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia **Especial Civil y Comercial** Nº 5, en autos "Collegium Musicum de Buenos Aires c|Cruañas, Roberto y Otra s| Sumarísimo" cita y emplaza a ROBERTO CRUAÑAS y ESTER VIDAL, para que en el plazo de 10 días conteste demanda interpuesta en su contra, bajo a-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 14|11|. Vence: 18|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|11|85	JUSTO AMBROSIO GILES	82.689
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|85	LUIS CARROZZA	82.710
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|85	VICTORIA DELUCA DE ARMENTANO	64.895
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|10|85	LEON MINA	64.982
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|85	MARIA ESTER PEREZ	82.695
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|85	ADELAIDA VICTORIA JUANA MORENO Vda. DE MEZZADRI	82.718
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|10|85	NOEMI BANCALARI DE CASAUBON	64.843
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	JOSE LUIS SALOMON	82.674
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|85	ERNESTO JOSE TEOBALDO AMERIO	82.688
5	9	Patricia E. Castro	1º|11|85	PEDRO o PEDRO CELESTINO ALVARADO	82.645
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|11|85	JUAN SMUDT	82.653
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	MARIA VICTORIA LA CAPRA Vda. DE STRAZIUSO	82.697
6	12	Tristán Bravo	1º|11|85	JUAN CARLOS BRUNI	82.625
6	12	Tristán Bravo	4|11|85	MARIA LUISA VENER de SCIANNAMEO	82.714
7	13	María Teresa Tibau	22|10|85	LAURA RINA GASPARINI DE RAMOS y JUAN JOSE RAMOS	82.640
7	13	María Teresa Tibau	6|11|85	ARALDO ANGEL RITACCO	64.926
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	7|11|85	RAMONA RAMOS DE FILLIOL y ELEUTERIO FILLIOL	82.635
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	VICTOR LUIS GONZALEZ	82.668
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|10|85	MARIO JUAN GOLDARACENA	82.654
8	16	Norma Susana Nicolaris	1º|11|85	MARIA ANTONIA GOMEZ o GOMEZ DE CRIADO	82.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|11|85	MARIA ANTONIA FERRERIN DE MARINA	82.649
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|85	ESTER BALDUZZI DE TREZZI	82.644
9	18	Ernesto D. Julián	6|11|85	INES MANISERA DE MORRONE	82.702
10	19	Fernando M. Racimo	23|10|85	ROBERTO PASSARELLI	82.667
10	20	Marcela Eiff	7|11|85	CARMEN GALLETA Vda. DE GAROFALO	82.679
10	20	Marcela Eiff	22|10|85	NICASIO PATALLO	82.671
10	20	Marcela Eiff	4|11|85	GREGORIO VICENTE SANCHEZ SOBERON	82.727
11	21	Julio Campos	6|11|85	ARTURO TERZO CABIB	82.639
11	22	José María Irigaray	5|11|85	VICTORIA IERACI DE BELZITI	82.716
12	23	Ezequiel E. Goitía	31|10|85	JACOBO MONKASH o MONKARZ	82.715
12	23	Ezequiel E. Goitía	4|11|85	RENE HERMAN	64.892
12	23	Ezequiel E. Goitía	4|11|85	ELENA RAQUEL HERMAN DE RODRIGUEZ VERDIER	64.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|10|85	MARIA FRANCISCA FAMA DE CHIMERA	82.706
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|9|85	CLARA SARA WENGROWSKI DE SOROKA	64.949
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|11|85	CELIA GLORIA CORTIGLIA DE M'CANN	82.646
13	25	Avelino Rolón (h.)	4|11|85	MARIA ZENAIDA MONTIVERO DE DELGADO	82.687
13	25	Avelino Rolón (h.)	8|11|85	VICENTE MANUEL NOVAS	82.698
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|11|85	MARIA ANGELICA VAZQUEZ DE SURY	64.873
13	26	María Celia García Zubillaga	31|10|85	MIKHAIL BERBARA	82.705
13	26	María Celia García Zubillaga	7|11|85	JOSE JUAN RODRIGUEZ	82.721
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|85	ESPERANZA HAYDEE ROMANO Vda. DE MERCADANTE	82.707
14	28	Guillermo C. Mercado	6|11|85	EDGARDO CRISTOBAL SHERIDAN	64.908
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|11|85	SAMUEL SZYMCHA WIERZBA	82.658
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	PAJA BURSZTYN DE BURSZTYN o PAJA BURSZTYN o PAJA HINDA CWILICH o PAJA HINDA CWILVCH o PAJA HINDA CIVILICH o PAJA SYMJA	82.696
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|11|85	PEDRO MAIZTEGUI	64.935
15	30	José Luis González	27|9|85	PIA ZUCCONI Vda. DE PARENTI	82.678
15	30	José Luis González	20|10|85	MANUEL MARTINEZ	64.890
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|11|85	MANUEL DE JESUS DOMINGUEZ	82.657
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|11|85	FLORO AVANTI ORIOLO	82.669
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|11|85	GALLIANO DI GIUSTO	82.680
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|9|85	PABLO YAÑUK	82.675
17	34	Stella Maris Etchepare	7|11|85	ELVIRA VIRGINIA FRANCO o ELVIRA FRANCO o ELVIRA VIRGINIA FRANCO GARELLI	82.686
18	36	María Isabel Millán	15|9|85	FELIPE NERI GARCIA Y EUSTAQUIA DE LOS SANTOS SOTO DE GARCIA	82.670
18	36	María Isabel Millán	30|10|85	AIDA ROTUNDO DE ROMEI o AIDA ROTUNNO DE ROMEI	82.693
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|85	NELLY MARIA GIMENEZ DE ZAFFINO	64.878
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|10|85	NORMA PETRA GRIMALDI DE BIANCHI	82.691
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|10|85	LUISA FANTIN DE BENVENUTTO	82.699
20	40	Celia Angeles Pérez	2|5|85	HECTOR JOSE TABOADA	82.662
20	40	Celia Angeles Pérez	23|10|85	HECTOR RAMON CALVEYRA	82.692
20	40	Celia Angeles Pérez	4|11|85	MATIAS ANGEL CANTELI	64.849
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|85	BRUNO GULICH	82.650
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|5|81	EDUARDO PANEBIANCO y MARIA ANGELA VOLPE Vda. DE PANEBIANCO	82.703
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|85	MARIA JOSEFA MIGUELEZ DE EYO	82.642
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|11|85	SARA ANGELICA JUAREZ DE ROBLEDO PUCH	82.709
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7|11|85	MARIA DIGNA SANCHO ABAL Vda. DE DOMINGUEZ	82.681
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|11|85	LAURA ANGELICA RENEE MONGUILLOT DE ARRIGONE	65.037
23	45	Ana M. Beneventano	6|11|85	EDITH MARGARITA PUIG CORADINO DE BARUGEL	82.643
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|9|85	FERNANDO FRANCISCO SEIRA	82.676
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|85	PRIMO FELICIANO RODRIGUEZ	64.888
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|85	ELIOS BERCELLINI	82.701
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|10|85	ALFONSO VENEZIANO	64.840
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|10|85	FRANCISCA SALVO DE VENEZIANO	64.841
24	48	Rubén H. Malatesta	25|10|85	JUAN DOMINGUEZ y ANTONIA IELLAMO DE DOMINGUEZ	82.647
25	49	Adriana C. de Frezza	16|10|85	BOUZA MARIA HAYDEE	64.972
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|85	BENEDICTO SALVADOR STALLONE	82.683
26	51	Julio César Dávolos	4|11|85	EVARISTO MARTINEZ	82.677
26	51	Julio César Dávolos	7|11|85	HECTOR LORENZO VALLONE	64.917
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|85	ALFREDO ATILIO SIMONETTI	82.694
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|85	JOSE SALVIO	64.929
27	53	María Isabel Di Filippo	5|11|85	AVELINO SEGATA y CLEMENTINA ISABEL FOGAROLLI o FOGAROLLI DE SEGATA	82.652
27	53	María Isabel Di Filippo	6|11|85	ELISA ANA TRIMARCO DE CICCA	82.704
27	53	María Isabel Di Filippo	30|10|85	MARIA ARREBILLAGA Vda. DE LARREGAIN	64.928
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	EDUARDO ECHAGUE	82.651
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|8|85	RAUL JOSE UNGARO	82.711
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|85	TERESA CASTELLI DE TABARLY	64.936
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|10|85	ELENA COPPOLA Vda. DE ALBARETO	82.726
30	60	Santiago González Balcarce	1º|11|85	MARIA LUISA ANDREOLI DE PACINO	82.722
30	60	Ester Riesel	31|10|85	JABLO JOSE GORNATTI	82.720
30	60	Santiago González Balcarce	7|11|85	CARLOS ARGIZ	82.700
30	60	Santiago González Balcarce	6|11|85	MARIA MORELLI DE PAPA	64.891
Especial Civil y Comercial 31			30|10|85	JOSE ANTONIO SOCCODATO	82.628

e. 14|11 Nº 202 v. 18|11|85

percibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenc Aires, octubre 23 de 1985. — Juan T Battini Vidal, secretario.

₳ 5,52 e. 14|11 Nº 65.032 v. 15|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 en autos Serber de Levinzon Sara c| Pina Víctor Arturo Hugo y otros s|Cobro de Alquileres cita y emplaza a VICTOR ARTURO HUGO y a GUSTAVO HORACIO PINA para que dentro del término de cinco días comparezcan en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 4,83 e. 14|11 Nº 82.759 v. 15|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza, por el término de quince días, a JACOBO SWAIGER, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, según catastro: circunscripción: 1, sección: I, manzana: 84, parcelas: 1 y 30; según títulos: manzana 469, lotes 24 y 25, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Swaiger, Jacobo s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 28 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

₳ 24,15 e. 13|11 Nº 64.852 v. 19|11|85

El Juez Federal de la ciudad de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza, por el término de quince días, a don JOSE RIOS GARCIA, o a quien se considere con derecho sobre el bien a expropiar, ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, designado según catastro: circunscripción IV, sección D, manzana 8, parcela 12, y según titulo: manzana 3, lote 2, para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado, a tomar intervención que por derecho le corresponde en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ríos García, José s|expropiación", que tramita ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarse al señor oficial de pobres y ausentes del circuito para que lo represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 20 de setiembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

₳ 20,70 e. 13|11 Nº 64.853 v. 19|11|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Ñeyra, Secretaría Nº 2, del doctor Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 2|79, caratulado: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Suc. Rudecinda O. de Cena s|expropiación", cita y emplaza, por el término de quince días, a que comparezca a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda ,bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la representen en juicio, a doña RUDECINDA O. de CENA y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 262, plano Nº 15.842, certificado número 320.937, partida Nº 108.681, con superficie de 1.251,65 m2 (mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste, recta de 43,31 metros con calle Corrientes; Sureste: recta de 28,90 metros con Angela Dellacarbonada de Petelín; Suroeste: recta de 43,31 metros con Angela Dellacarbonada de Petelín y Noroeste: recta de 28,90 metros con calle Mariano Moreno. — Superficie según título de origen: No cita. — Fecha de adquisición. — Fecha de inscripción: Dominio eminente de la Municipalidad. — Adquirido por Ley de Egidos. — Cinco publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 1985. — Jorge A. Pirovani, secretario.

₳ 37,95 e. 13|11 Nº 82.712 v. 19|11|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1, del escribano Florentino V. García, en los autos caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|ROSARIO BORDON - Expropiación" Nº 545|78, cita y emplaza, por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo representen en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble situado en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación - Planta Urbana - Manzana 74 - Lote 3, con una superficie de 1.249,21 m2 (mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados), entre los siguientes límites y linderos: Noreste: recta amojonada de 43,30 metros con Municipalidad de Federación; Sureste: recta amojonada de 28,85 metros en parte con Luis Colombo y en parte con Angel Recedo; Suroeste: recta amojonada de 43,30 metros con Ramón Cardozo y al Noroeste: recta amojonada de 28,85 metros con calle Roca. — Nota: Ficha redactada con datos de título y de relevamiento de acuerdo a Resolución Nº 2, de agosto de 1974, de la Dirección de Catastro - Ley Nº 5.534, inscripto al tomo 8, folio 3, en fecha 13 de febrero de 1958. — Cinco publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, 15 de octubre de 1985. — Florentino V. García, secretario.

₳ 37,95 e. 13|11 Nº 82.713 v. 19|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 13|11|85 - Vence: 15|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|10|85	FERNANDO ALANIS	82.523
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|85	SARA CAMELIA ABREBANEL VDA. DE LEON	64.658
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|11|85	ENRIQUE BLANCO GARCIA	82.510
3	6	Alberto Ugarte	1|11|85	MARIA DE LA ASUNCION SEVILLANO DE ROSENDI DAVILA	82.519
3	6	Alberto Ugarte	15|10|85	EDUARDO BRAGA	82.548
3	6	Alberto Ugarte	7|11|85	ROBERTO VICTOR DOMINGO PARMA	82.593
3	6	Alberto Ugarte	17|10|85	CATALINA PALACIO DE TELL	64.712
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|85	HECTOR CALO y DELIA HAYDEE CALO DE GRAVANO	82.592
4	8	María del Carmen Aguirre	6|11|85	VICENTE ROQUE BALESTRELLO	82.609
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|85	SOUBHI SELIM SOUSS	64.689
5	9	Patricia E. Castro	4|11|85	IAMETTI LEONARDO	82.599
6	12	Tristán Bravo	29|10|85	SALVADOR HECTOR CAMARATTA	82.516
6	12	Tristán Bravo	29|10|85	CATALINA COROL DE CONTNY	82.557
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|85	MARIA LUISA EDESIA AZZARETTI	82.518
9	18	Ernesto D. Julián	29|10|85	ALFREDO DOMINGOMAGGI	82.526
10	19	Fernando M. Racimo	4|11|85	MARIA LUISA SANTISO	82.587
10	19	Fernando M. Racimo	6|11|85	JAIME CARBONEL MARTI y JOSEFA BOIXART DE CARBONEL MARTI	82.571
10	20	Marcela Eiff	6|11|85	JOSE ANTONIO RAMON MONTOTO	82.573
11	21	Julio Campos	6|11|85	ROSA BLANCO VDA. DE CASTELLVI	82.544
11	21	Julio Campos	0|10|85	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ	54.659
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|10|85	ENRIQUE AMERICO MONTES	82.530
12	23	Ezequiel E. Goitía	4|11|85	FELISA VALIÑO DE CACHEDA	64.745
13	26	María Celia García Zubillaga	31|10|85	PABLO RUKAVINA	64.763
15	30	José Luis González	1|11|85	MARCIAL FERRO y LUISA ISABEL BARRIONUEVO VDA. DE FERRO	82.521
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|9|85	TERESA ANGELA PRUDENCIA BENZONI DE PARIGINO	82.585
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|10|85	JOSE CAMILO CASALNOVO	64.730
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|10|85	JOSE MARIA LOPEZ REGUEIRA	82.590
17	34	Stella Maris Etchepare	15|10|85	ROGELIO ALBERTO CAROVANO	64.738
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|10|85	HORTENSIA TURANO DE PERRI	82.554
20	39	Luis José Carballido	5|11|85	DOINY, BARTOLOME	82.509
20	40	Celia Angeles Pérez	31|10|85	ALBERTO OSCAR SALOMON	82.598
20	40	Celia Angeles Pérez	18|10|85	RAFAEL GUILLERMO SCHULZ	64.673
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|85	MAURICIO LIPSIS	82.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|85	ADELA RIVA DE RODRIGUEZ	82.575
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|10|85	CARLOS ANDRES GERIOLA	82.549
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|11|85	BUENAVENTURA MAGNONE	82.602
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|10|85	ADELA SANZ VDA. DE PAGANI	82.610
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|10|85	ZULEMA MARIA PAGANI VDA. DE ALBORNOZ	82.611
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|11|85	AURELIA TOMASA PEIRANO DE NOCETI	82.561
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|9|85	LORENZO, SATURNINO VICENTE y REY, ROSA	82.591
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|10|85	MARIA SALVADOR DE DA ROS y ANTONIO DA ROS	82.555
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	MERCEDES CLOTILDE CHAZ	64.741
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	6|11|85	ELSA SACCOMANNO	64.826
23	45	Ana M. Beneventano	7|11|85	LUIS ANIBAL CAIROLI	64.688
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|85	RASKA BLUMENKRANTZ DE PAPIER	64.690
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	FRANCISCO MESSINA	82.556
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|10|85	OLGA BATTELLI VDA. DE BARONE	82.605
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|9|85	ENRIQUE JUAN QUABLIA	64.671
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|85	CLELIA JULIA NOE DE TURDO	82.532
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	SEVERINO RODRIGUEZ	64.695
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|85	BENITA CALAFE O CALAFELL	64.696
24	48	Rubén H. Malatesta	1|11|85	LOLA VALVERDE	82.559
24	48	Rubén H. Malatesta	31|10|85	FRANCISA FABREGUES DE POMA..	64.691
25	49	Adriana C. de Frezza	20|10|85	LUCIA MARIA DE VINCENZI DE SANTOS y ARTURO SANTOS	82.558
25	49	Adriana C. de Frezza	12|9|85	ANTONIO VALICENTI	82.600
25	50	María Eugenia Giraudy	4|11|85	PABLO GIAMBERARDINO	82.560
26	51	Julio César Davolos	1|11|85	MOISES JAIME SCHARF	82.549
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|10|85	FRANCISCO ANIBAL PAPATANASI	82.547
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|11|85	WASHINGTON MENDOZA	64.697
27	53	María Isabel Di Filippo	30|10|85	HERCULES GERMINAL FIOCCO	82.520
28	55	Ricardo Li Rosi	4|11|85	LUIS MARIA CICHERO	82.603
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1|10|85	ARTURO FREIRE ANEIROS	64.709
29	58	María C. Boulges Capurro de Rufolo	24|10|85	MARIA AMELIA CARNEVALI DE SALVIA	82.551
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	1|10|85	MANUEL HORACIO GORBEA	82.608
30	59	Santiago González Balcarce	27|9|85	MARIA VELOZO DE DESCALZO	64.742
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	FRANCISCO JOSE DE BIASE	82.527
30	60	Santiago González Balcarce	5|11|85	LEON GORENSTEIN	82.546
30	60	Ester Riesel	31|10|85	DOLORES ABRALDES DE GAZIGLIA	82.588

e. 13|11 Nº 201 v. 15|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c|NERGUIJIAN, ALBERTO LUIS s|ejecución hipotecaria". (Expediente Nº 33.507), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 27 de la finca sita en calles 14, 56 y 145 de la localidad próximo a la Estación Hudson del F.C.N.G.R. del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — La finca se encuentra construida sobre el lote 5-a de la manzana 85 (conforme plano 120-104-73). — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección A, Manzana 85, Parcela 5-a, Subparcela 00-27. — Superficie total de la unidad y polígono 00-27: 107,82 m2 de acuerdo al plano de P.H. 120-29-74. — Matrícula 26.546|27. — Deudas municipales, sanitarias, territoriales y por expensas comunes, conforme constancias de autos. — La vivienda se encuentra ocupada por dos personas que dicen ser inquilinas, no habiendo justificado en autos el carácter invocado. — Base: ₳ 3,02. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constiuir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Las visitas a la propiedad podrán efectuarse los días 14, 15, 18 y 19 de noviembre de 1985, en el horario de 14.30 a 19.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 18,62 — e.14|11 Nº 82.779 v.15|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO FLORES SUD, SOC. COOP. LTDA. c|LUCIONES, JUAN MARTIN s|ejecutivo" (Expediente número 34.554), que el martillero C. D. Salini, rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 12 horas, en la Avda. Corrientes 3902, de est.. Capital, lugar donde se exhibirán, el día anterior a la subasta de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto por una mesa y cuatro sillas; un bargueño; un cambinado "Windsor", radiotocadiscos, un televisor "Admiral" en blanco y negro y tres cuadros, usados en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

El presente edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. — Eugenio Bavastro, Modet, secretario.

₳ 10,35 — e.14|11 Nº 82.783 v.15|11|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 8vo., Capital Federal, en autos "THE ROYAL BANK OF CANADA c|FRIGORIFICO TRAPANI S. A. s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 16.513|85, comunica por 5 (cinco) días que, el martillero Roque Julio Pincione rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Inmuebles en Block - Desocupados; ubicados en la calle Doblas Nros. 1533|1537|1539|1543|1553; y Santander Nros. 536|542|548|50; todos de la Capital Federal; edificados sobre terrenos cuya superficie total aproximada es de 3.037,05 mts2. y "Ad - Corpus". — La venta se realiza en Block, y en el estado en que se encuentran los inmuebles, con todo lo clavado y adherido al suelo, incluyéndose instalaciones existentes afines al rubro frigorífico, como así también 1 (uno) Generador de vapor marca "Galimberti"; compartimentos con puertas de acceso de acero inoxidable, montacarga y diversos elementos relacionados a la industria indicada. — Los distintos inmuebles constan de: Planta Baja, Primer Piso, Sótano, entrada independiente y con Acceso para automotores; sector de expedición, administración, ventas, fabricación, baños, vestuarios, depósitos, Garaje; 5 (cinco) Unidades destinadas a Viviendas y cuenta con 2 (dos) Líneas Telefónicas. — Todo ello distribuidas en 5.740 mts2., cubiertos aproximadamente y demás características, condiciones, estados, superficies y medidas que surgen de los propios inmuebles y de los títulos, demás constancias agregadas en autos y pericia efectuada en autos "Sorrento S. C. A. (en Liquidación) c|Frigorífico Trapani S. A. I. C. y Otros s|Ordinario - Cuaderno Prueba Actora - que se encuentran en el mismo Juzgado interviniente. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 38, Manzana 104, Parcela 4 "b"; según plano de englobamiento aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía de la Municipalidad de la Capital Federal, en el Expediente Nro. 207.068|T|1949. — Matrícula F. R-1-9097; Partida Número 0089133. — Deudas: O. S. N. e Imp. Municipales a fs. 223|25 y 221 respectivamente. - Exhibición: los días 23, 25 y 26 de noviembre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: Australes 100.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellados de Ley 0.50 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto de remate. — La venta se efectúa al contado y el saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de requerimiento o notificación alguna. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Catálogos e Informes: Tucumán Nro. 1584, piso 1ro., "C" Tel. 40-6337 y Talcahuano Nro. 479, ambos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 84.52 e. 14|11 Nº 65.078 v. 20|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: RIVAS OTILIA c| GOMEZ NUÑEZ JESUS s|Ejecutivo, Expediente 46.015, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 3 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la unidad o local designado con el Nº 3, de la planta baja de la finca situada en Zona Norte, de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a la Avda. Monroe 4429, entre Lugones y Mariano Acha, edificada en el lote de terreno designado en el plano de mensura M. H. 583|70 confeccionado con arreglo a la Ley de Propiedad Horizontal, como parcela a. de la Manzana 61, con una superficie cubierta de 47,35 m2.; superficie semicubierta 39 m2., superficie descubierta 5,99 m2. Superficie total funcional 53.73 m2. Porcentual un entero, treinta y seis centésimos por ciento. Matrícula 16-46.165|3. Partida 1.529.624. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 61, Parcela 20ª. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 1.335,78 (mil trescientos treinta y cinco australes con setenta y ocho centavos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Adeuda A.B.L. fs. 34, ₳ 17,681; O.S.N. fs. 25, ₳ 135,395; Expensas, ₳ 985,36 al 31|7|85. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. — Art. 580 y concordantes del Código Procesal. Se visita: días 28 y 29 de noviembre y 2 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 15,87 e. 14|11 Nº 65.081 v. 15|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en autos: BARREIRO DANIEL E. c|MOLIGEO S. A. y otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 44.992 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 10 hs., en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhibe en horario comercial el siguiente bien: Un grupo electrógeno nuevo marca Trenton con motor de 12 H.P. Sin base, al contado efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 6,21 e. 14|11 Nº 65.077 v. 15|11|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, sexto piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ORGUEIRA MIGUEL ANGEL c|TASCA ALBERTO s|Ejecutivo, Expediente Nº 13.147|85, que el martillero Emilio Bojart, rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital Federal (37-3607 y 2274), lugar donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor color pantalla de 26 pulgadas marca Acec Nº 41.019. Controles al frente y control remoto. Un video cassettera marca Skaia modelo Nº 8923 y un reloj de pared marca Regulator y péndulo. Se entregan en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, y todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 13,11 e. 14|11 Nº 65.075 v. 15|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. s|Embargo preventivo mercaderías Bq. Victoria I" - Expte. A 115 se ha ordenado la venta de 59 atados de Alambrón "Tipe Sice Heat" Made in Japan varios grosores y peso aproximado: 118.600 kgs. — La mercadería adeuda a la A. G. de Puertos: ₳ 18.533, (Con. Emb. N4B) y ₳ 17.767,25 (Con. Emb. N5B) al 21|6|85. — No consta en autos el monto del crédito a favor de la A. N. de Aduanas. — La subasta será realizada por D. Juan E. Silva Goyeneche el día 27 de noviembre de 1985 a la hora 10,30 en Talcahuano 479, Capital, y será sin base, contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % y Sellado de Ley: todo en efectivo, al momento del remate. — Los bienes se exhiben los días hábiles del 18 al 26 de noviembre de 1985 de 8 a 12 horas en Plazoleta Santa Rosa, Av. Belgrano y Costanera del Puerto de la ciudad. — Se entregan en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y hacerse cargo de los gravámenes aduaneros pertinentes y del crédito que la mercadería hubiera generado a favor de la Adm. Gral. de Puertos. — Informes y catálogos en el lugar de remate o teléfonos 362-6223 y 821-6325.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

₳ 13,80 e. 14|11 Nº 65.080 v. 15|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, P. B., comunica por tres días en el juicio: GONZALEZ, LUIS y Otros c|LEVATO, VICENTE s|Ejec. Hipot. Expte. 160.555, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día viernes 22 de noviembre de 1985, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), en esta Ciudad, el inmueble para vivienda ubicado en la calle José León Suárez 2310 esq. Tapalqué, en esta Capital Federal, barrio Liniers, ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Se trata de una casa refaccionada a nuevo con buenos materiales que ocupa la esquina y consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, uno con patio y baño, terraza con lavadero, esto sobre la esquina y sobre la calle J. L. Suárez; patio cubierto, cocina, baño y dos dormitorios. La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice que en caso de ejecución el bien se entrega desocupado. Dominio: FR 1-38578. Mide y linda s| título: 4m.30cm. de fte. al NO, 6m. en la ochava, 18m.785mms. en su otro frente al SO, 23m. en el NE, 7m.24cm. al SE, linda frente al NO y SO c|calle Tapalqué y José León Suárez, respectivamente, por el NE c|lote 2, por SE c| parte fondo lote 22. Adeuda a la Municipalidad por al. barr. y limp. ₳ 6,990, por contr. terr. ₳ 0,955, por Pav. y Ac., ₳ 1,425 y a O.S.N., ₳ 23,885. Puede visitarse en días hábiles de 14 a 18 hs. Base: ₳ 1.000. Comisión: 3 %. Seña: 8 %, a cuenta de precio, el comprador deberá satisfacer el importe de la subasta en el término previsto Art. 580 C.P.N., depositando en el Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, perteneciente a estos autos, apercibimiento Art. 581 C. P.N. imponiéndosele de las normas Art. 582 y 583 C.P.N. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los pagos son en efectivo y a mejor postor y al contado, la venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Guillermo Valentini, secretario.

₳ 37,26 e. 14|11 Nº 65.082 v. 18|11|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, de la Capital, comunica por tres días en autos: "RUSSO, CERINO y otros c|CARABAJAL, MARIA DEL ROSARIO y otros s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 135.574), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el 22 de noviembre de 1985, a las 13.30 hs. en el local de Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: la unidad funcional Nº 7 (Departamento 7) ubicada en el primer piso y planta sótano del inmueble sito en Carabobo 60|62|64 entre Avda. Rivadavia y Pasaje Timbó, con una superficie propia de 89 mts. 20 dms2. en la unidad y 3 mts. 10 dms2. en el sótano, más un balcón y una galería también cubierta propia que mide 5 mts. 20 dms.2. y 2 mts. 30 dms2., respectivamente, con un total de 99 mts. 80 dms2. — Se compone de hall de entrada, living comedor de grandes dimensiones, 3 dormitorios amplios, baño y toilette totalmente instalados, cocina y antecocina. — En perfecto estado de conservación. — Ocupada por la demanda doña María del Rosario Carabajal, su cónyuge Enrique Ramón García, una hermana de aquélla, Ana Carabajal y una hija de ésta, Ana Déborah Bianco. — Según las constancias de autos, las expensas de agosto|85 ascienden a ₳ 47,56 y no adeuda anteriores. — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de la Capital en la Matrícula F. R. 5-301|7. — Base: ₳ 18.666,66. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado boleto 5 o|oo a cargo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. — De acuerdo al contrato de mutuo la propiedad se entrega desocupada. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Roberto A. Beatti, Juez.

₳ 28,98 e. 14|11 Nº 65.079 v. 18|11|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. (S.A. de A. y P. p. l. V. u o. i.) c|BOZZANO ROBERTO G. y otra s|Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 97.051", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 20 de noviembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional número uno, ubicada en la planta baja y primer piso de la finca sita en la calle Cucha Cucha 2825|2827, que tiene entrada común por el Nº 2825 y exclusiva por 2827 y que consta de las siguientes superficies, en planta baja: cubierta de 85,59 m2., semicubierta de 6,10 m2. y descubierta de 2,15 m2., total por piso 93,84 m2. y en planta primer piso: cubierta de 15.43 m2., descubierta de 76,23 m2., balcón 4,95 m2., total por piso 96,61 m2.; total unidad funcional 190,45 m2.; porcentual 62,28 m2. — Consta de garaje, comedor con arcada a un dormitorio, otro dormitorio, baño, cocina, patio y terraza donde hay un dormitorio con lavadero; el estado es normal, encontrándose con todos sus artefactos y accesorios. — Se encuentra ocupado por el señor Leonardo Tulio Malio Ciccopiedi, su esposa Delia Martínez y un hijo Carlos Alfredo Ciccopiedi, quienes invocan el carácter de propietarios, no exhibendo título alguno, ya que el boleto de compraventa se encuentra en poder de su abogada. — Visitar de 15 a 17 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y se le hace saber que en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (Art. 580 C.P.C.C.) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el Indice de Precios Mayoristas Nivel General suministrado por el INDEC aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Procesal, debiendo asimismo indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente si lo hubiere con los recaudos del Art. 571 del código citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 27|5|85, ₳ 11,361 y O.S.N. al 16|4|85, ₳ 115,609; no hay expensas comunes por ser sólo dos unidades. — Base ₳ 1.680,185 al contado; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 o|oo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 26,22 e. 14|11 Nº 65.079 v. 15|11|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. RIVADAVIA 6817 c|ACKERMAN LILIANA IRMA s|Cob. Ex. - Expte. Nº 37.737", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 21 de noviembre del corriente año, a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, destinada a local de negocio (kiosco Nº 4) y las 43 avas partes indivisas de las unidades complementarias números IV, V y VI del edificio sito en esta ciudad, Avda. Rivadavia 6817, con la siguiente descripción: Unidad funcional Nº 17, en planta sótano y planta baja, con las siguientes superficies, todas cubiertas y totales por piso: En planta sótano 16,39 m2 y en planta baja 5,22 m2, total de la unidad 21,61 m2.; Porcentual 0.88 % y unidades complementarias IV, V y VI: Todas en planta azotea, superficie cubierta y total 11,80 m2, 20,83 m2 y 15.10 metros cuadrados respectivamente; Porcentuales 32 %, 57 % y 41 % respectivamente. — Según constancias de autos es la cuarta "góndola" o "kiosco" que se ubica en el pasillo central de la galería, a continuación de otra que lleva el nombre de "Intimidades", tiene paredes y techo tipo "blindex" con juntas o encajes de bronce y se encuentra ocupada por la accionada quien explota el local comercial allí instalado. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 26|4|85, ₳ 5,153; Municipalidad al 7|6|85, ₳ 4,782. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo ordenamiento legal y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las deudas por expensas comunes al 8|3|85 ascienden a ₳ 611,40. — Base: ₳ 139,38 al contado, 10 % a cuenta de precio, 3 % de comisión y 0,5 % de sellado de ley.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. María I. Lezama, secretaria.

₳ 20,70 e. 14|11 Nº 65.073 v. 15|11|85